



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 137 / 2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor, a 01 de septiembre del 2016, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 592 del 29 de agosto del 2016.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
SEÑOR ALVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
SEÑOR PABLO IBARRA IBARRA

HORA DE INICIO: 12:00

HORA DE TÉRMINO: 14:30

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
JOAQUÍN EGUILIZ HERRERA	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión Emprendimiento y Turismo N°01 del 10 de agosto del 2016.
 - Acta Comisión Régimen Interno N° 05 de 16 de agosto del 2016.
 - Acta Comisión de Hacienda N° 31, de 25 de agosto del 2016.
4. Incidentes



Desarrollo de la Sesión

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Solicito que se pongan un momento de pie, para dar inicio a nuestro Concejo Municipal, en el nombre de Dios entonces se da inicio al Concejo Municipal, muchas gracias.

Vamos con el Punto N°1 de la tabla señor secretario, cuenta del presidente del Concejo Municipal

Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera

Lunes 29

La Casa del Adulto Mayor de Concepción fue el lugar escogido para el lanzamiento regional de la entrega del aguinaldo de Fiestas Patrias, que paga el gobierno a los pensionados y que en la Región del Bío Bío alcanza a más de 243 mil beneficiarios.

En la actividad el Intendente subrogante del Bío Bío, Enrique Inostroza; junto con la directora regional del IPS, Patricia Saldías y la Directora de Desarrollo Comunitario del municipio, Paula Concha, informaron a un grupo de adultos mayores los requisitos para cobrar este beneficio.

En Concepción serán más de 29 mil los adultos mayores que recibirán este dinero adicional en sus pensiones, lo que ayudará a poder comprar alimentos para la celebración del aniversario patrio, o bien para adquirir remedios u otro elemento que les haga falta.

Este año el aguinaldo de Fiestas Patrias alcanza los \$17.843 por pensionado. Además, el monto del aguinaldo se incrementará en \$9.154 por cada carga familiar que tenga acreditada al 31 de agosto de 2016.

Martes 30

Una reunión de trabajo sostuvimos junto a representantes de la ANFP y profesionales de la municipalidad, el fin fue tratar la opción de que la próxima edición de la Supercopa se pueda jugar en el Estadio Municipal Alcaldesa "Ester Roa Rebolledo" a requerimiento de la Asociación Nacional de Fútbol. El encuentro medirá fuerzas entre la Universidad de Chile y la Universidad Católica.

Se va jugar esta final en Concepción el día jueves 15 de Septiembre a las 21.00 horas. Esto de traer este espectáculo entre Universidad de Chile y Universidad Católica creo que es un muy buen balón de oxígeno para la ciudad de Concepción. Hemos llegado a acuerdo en cada uno de los puntos. El compromiso por parte del municipio es tener antes del 15 de Septiembre habilitada calle Tegualda para tránsito peatonal y exclusivamente para vehículos policiales y de emergencia.

El aforo del encuentro será de 27 mil personas.

A sus 16 dioramas con la historia de la región, ahora se suman dos muestras permanentes, denominadas "Biobío, Cultura y Sociedad", donada por Tomás Stom, y "Cerámica Regional del Biobío".

Desde hoy, la familia penquista y los turistas que llegan a nuestra ciudad, podrán gozar de un nuevo panorama cultural, en el epicentro del renovado Parque Ecuador y la Galería de la Historia de Concepción, que desde 2015 inicio un proceso de modernización de sus instalaciones y museografía. Es así como, tras en enero de este año entregar la restauración del primer nivel y sus tradicionales 16 dioramas, en el día de hoy se procederá a inaugurar la remodelación del segundo piso de esta galería, donde se habilitaron nuevos espacios museográficos, que desde ahora acogerán dos interesantes muestras permanentes que ponen en valor la identidad y el patrimonio de Concepción y su zona de influencia.

"Biobío, Cultura y Sociedad" se denomina una de estas nuevas muestras permanentes, que pertenecía al Museo Stom y que fue entregada en comodato a la Galería de la Historia. La colección de objetos da cuenta de la ciudad del pasado; su cultura, industria, economía y vida cotidiana de la primera mitad del siglo XX, la denominada "época dorada" del Gran Concepción.

Mientras que la otra muestra permanente que hoy se inaugura lleva por nombre "Cerámica Regional del Biobío". La industria de la loza tuvo un gran apogeo en nuestra zona, siendo una de las más destacadas la cerámica decorativa de Lota, que se produjo entre los años 30 y 50 del siglo pasado. A ella se suma la loza creada en Penco, Concepción, Nacimiento, Quinchamalí, Angol y Arauco. Se trata de piezas únicas, por su origen, variedad y valor estético, que en su gran mayoría fueron donadas por la coleccionista señora Gloria Herrera, quien las reunió en una búsqueda a través largos años.

Inaugurada en el año 1983, la Galería de la Historia de Concepción es un museo en el cual múltiples hitos de la historia la ciudad, y también de la historia de Chile, son representados en una muestra permanente de diecisésis dioramas, espacios tridimensionales dotados de figuras en miniatura talladas en madera, con óleos en segundo plano, del artista Zerreitug (Rodolfo Gutiérrez, destacado artesano chileno).

Y la modernización de este importante espacio cultural no concluye aquí. Pues durante la primavera de este año se entregarán los trabajos de la Tercera Etapa de Remodelación de esta Galería, que incluye la habilitación de la Plaza de la Cultura y del nuevo "Café de la Historia". "La idea es crear junto a la Galería, en pleno Parque Ecuador, un lugar donde converjan el ocio y la cultura. Un nuevo punto de encuentro para la familia penquista y el turismo.

De este modo, el futuro "Café de la Historia" ofrecerá una nueva alternativa gastronómica en un emplazamiento privilegiado, en pleno parque y a los pies del Cerro Caracol. Aquí, los deportistas podrán encontrar hidratación y alimentación saludable, mientras que la familia penquista, los



trabajadores del sector y los turistas, podrán compartir un café, un almuerzo o un agradable encuentro al atardecer.

Todo, inserto en lo que será la nueva Plaza de Cultura, donde la Galería de la Historia pretende entregar un permanente programa de actividades para grandes y chicos, como cuentacuentos, música en vivo y exposiciones, entre otras representaciones artísticas.

Miércoles 31

El Memorial ubicado en el Parque Bicentenario de Concepción fue el lugar elegido para anunciar del lanzamiento del concurso de anteproyectos del "Museo Regional de la Memoria y los Derechos Humanos de la región del Biobío".

La ceremonia cargada de emoción estuvo encabezada por autoridades de gobierno y representantes de la Corporación para la Memoria y los Derechos Humanos.

Primero destacar que estamos entregando un terreno, un espacio, dentro del Parque Bicentenario, donde estamos trayendo muchas actividades, que hemos recuperado en estos años, por lo tanto, no queremos construir este museo en un lugar apartado.

El proyecto es desarrollado de manera conjunta por el Municipio de Concepción, los ministerios de Cultura, Vivienda y Urbanismo, las diferentes organizaciones vinculadas a esta temática y la Dirección de Arquitectura del MOP, unidad que estará a cargo de su futura construcción.

El Consejo para la Transparencia presentó en Concepción www.candidatotransparente, una nueva plataforma destinada a que quienes se postulan como alcalde en las elecciones del 23 de octubre puedan poner a disposición de la ciudadanía en forma simple información que apoye su decisión de voto.

La presentación fue hecha por las máximas autoridades del organismo autónomo que supervisa a las entidades públicas en la disponibilidad de antecedentes diversos y la entrega por requerimiento de la ciudadanía.

Nosotros estamos en esa línea, de dar la mayor transparencia a nuestra gestión en el municipio, lo que de hecho ha merecido la entrega de reconocimientos por parte del Consejo para la Transparencia y ahora con mayor razón como candidato a la reelección, porque queremos que la ciudadanía tenga la oportunidad de conocer las propuestas que tenemos para la ciudad y pueda motivarse para ir a votar el 23 de octubre.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto N° 2 Informe de gestión administrativa. Si, tiene la palabra el Concejal Eguiluz

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Quería referirme a la cuenta del presidente, no llegó, le digo altro la fecha, para ser exacto, no ha llegado la del 18 de agosto, la 22 de agosto ni la del 25 de agosto.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ya. Vamos a ver entonces, señor Secretario.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Y la del 21 de Julio

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Estamos esperando.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno, vamos con el punto N° 02, Gestión Administrativa.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Buenas tardes Concejales, señor Presidente, público, funcionarios. En Gestión Administrativa tenemos los siguientes temas.

Nº ORDINARIO	DIRECCIÓN	MATERIA
Oficio 1280 del 31.08.2016	SECMUN A CONCEJALES DE CONCEPCIÓN	REMITE EN LO RELATIVO AL ARTICULO N°8 DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES INFORMANDO LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 Y EL 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO POR PARTE DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL.
Oficio 1281 del 31.08.2016	SECRETARIO MUNICIPAL A CONCEJAL SEÑOR JOAQUIN EGUILUZ HERRERA	REMITE RESPUESTA A CONCEJAL SOBRE MEDIOS DE ENTREGA EN APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO AL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Tan sólo eso en Gestión Administrativa señor Presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muy amable muchas gracias. Punto 3 Informe de Comisiones. Tenemos 03 actas de comisiones, la de Emprendimiento y Turismo del 10 de agosto, la de Régimen Interno 16 de agosto y a Comisión de Hacienda del 25 de agosto. Vamos por la Comisión de Hacienda que es un poquito más extensa que las otras. Da lo mismo, las vamos a ver las tres igual. Comisión de Hacienda entonces, que está en las carpetas de los Concejales.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Comisión de Hacienda N° 31 del 25 de agosto, fue presidida por don Ariel Ulloa; asistieron los Concejales: Don Christian Paulsen, don Patricio Kuhn, doña Alejandra Smith, don Joaquín Eguiluz, don Sebastián Morales, presentó sus excusas don Héctor Muñoz.

Los señores concejales presentes en la sala consultan ¿Qué sucede con el Director de Control?, ya que no se le ve presente.

La secretaría de la Comisión de Hacienda informa que al Director de Control se le notificó de la Tabla N° 31/2016, en conjunto con los Sres. Concejales, obteniendo como respuesta (vía correo electrónico de fecha 25.08.16) por parte del Sr. Sanhueza que "normalmente esta tabla no se le envía y que no ha recibido instrucciones de Alcaldía o Administración Municipal para asistir".

Se le responde por correo electrónico, informando que su asistencia a las Comisiones de Hacienda fue solicitada por el Concejo Municipal, en la Sesión de Concejo Municipal del dia jueves 18 de agosto, obteniendo como respuesta "repito que no he recibido instrucciones de Alcaldía o Administración Municipal para asistir".

Los señores concejales solicitan que esta situación quede en acta. (Se adjunta correo electrónico del Sr. Carlos Sanhueza). Señor Presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Está pidiendo la palabra don Ariel Ulloa.



Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Señor Alcalde. A nombre de la Comisión de Hacienda, nosotros manifestamos nuestra extrañeza por esta respuesta del señor Director de Control por cuanto legalmente, tengo entendido que es así, se hizo ver a la Comisión, el Director de Control también tiene dependencia, no dependencia, sino que relación directa con el Concejo de acuerdo a la Ley, además que la respuesta de Carlos y me extraña eso porque es una respuesta un poco curiosa por decir lo menos, porque por lo demás cualquier Director cuando se le solicita que venga a la Comisión de Hacienda, tal como otra Comisión, él debería estar aquí, entre paréntesis, debería estar en esta reunión, los Directores deberían estar en las reuniones del Concejo Municipal, esta reunión y tampoco están, entonces yo llamo la atención sobre esto señor Alcalde porque yo le pido, no por nada especial, sino que resulta que y lo planteaba así el Concejal Eguiluz que hizo la propuesta, hay cosas que a veces se discuten en la Comisión de Hacienda que podríamos caer en error y es solamente eso, por eso se pide la presencia de Control. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok. Está pidiendo la palabra el Concejal Kuhn y después la Directora Jurídica.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Señor Secretario. Dice acá, se adjunta correo electrónico del señor Carlos Sanhueza, yo al menos no lo tengo entre mis, no está.

Señor Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Es tarea de justamente quienes trabajan en esta Comisión de Hacienda enviar la información que se señala ahí.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Señora Ximena.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

¿Se enviará entonces?

Señor Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Si, sin duda voy a tomar nota para pedirlo a la Secretaría de la Comisión de Hacienda.

Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Buenas tardes primero que todo, como lo hice presente en la Comisión de Hacienda a mí me causó extrañeza el texto que estaba transcrita en la Comisión o como se explicó la ausencia del Director de Control y le consulté y efectivamente él me señala que la manera en que aparece está totalmente descontextualizada, que él efectivamente no ha recibido instrucciones del Administrador Municipal o del Alcalde para que asista a las Comisiones de Hacienda, nosotros tuvimos oportunidad de que sin perjuicio de que se le pueda pedir que venga, revisar conjuntamente con él las disposiciones que hacen obligatoria la concurrencia de un Director y especialmente el Director de Control en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y voy a hacer presente que primero que el artículo 29 le asigna al Director de Control las funciones de colaborar con el Concejo en sus funciones fiscalizadoras y establece la forma como se debe prestar esta colaboración, fundamentalmente a través de informes trimestrales del ejercicio programático presupuestario, de la información acerca del cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales de todos los funcionarios que en cualquier calidad estén vinculados a prestar trabajos al Municipio, informar acerca de los aportes al Fondo Común Municipal y de los pagos del perfeccionamiento docente y esa misma disposición establece que él debe dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que le formule cada Concejal. Por otra parte el artículo 79 de la Ley Orgánica establece que el Concejo tiene atribuciones en la letra L de fiscalizar todas las unidades y servicios municipales y en otra disposición establece que tiene la facultad de citar por 02 tercios a cualquier Director para que asista a las sesiones del Concejo para formularle preguntas y requerir información sobre las materias propias de su dirección, entonces yo hago presente que en general en las Comisiones de Hacienda no se ven asuntos propios de la Dirección de Control, sino que se ven asuntos que tienen que ver con las direcciones que ejecutan o desarrollan proyectos que requieren financiamiento municipal, entonces eso para que se tenga



presente señor Alcalde respecto de en primer lugar, de que no hay una mala disposición del Director de Control, él entiende que no lo puede citar una Funcionaria Municipal a través de un correo electrónico, la organización municipal es jerarquizada de modo que las instrucciones él las debería de quien él depende jerárquicamente y él no depende jerárquicamente del Concejo. Eso señor Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejal Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Buenos días, gracias. Yo quiero manifestar, voy a tocar este tema de control, pero también quiero tocar que nosotros tenemos un Ministro de Fe en el Concejo que don Pablo Ibarra, quien tiene que certificar que las cosas se hagan de acuerdo a un Reglamento Interno que fue trabajado, fue aprobado y votado en un Concejo por todos los Concejales, están por ejemplo los 15 minutos de tolerancia en que tienen que llegar los Concejales, yo he visto en más de una oportunidad que los Concejales llegan después de las 15:15 hrs., y eso significa que ese Concejal debe quedar fuera aunque esté todo el periodo, como también los Concejales que se retiran antes también están exentos del pago de la dieta, eso está establecido, está en el Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal y quien tiene que supervisar y dar fe de eso es justamente el Secretario Municipal, así que yo le pido Secretario quizás más rigurosidad respecto de ese tema. Y respecto al Jefe de Control yo creo que es necesaria la presencia de él, lo hemos reiterado hace muchísimo tiempo, lo hemos pedido varios Concejales la presencia del Secretario Municipal en las Comisiones de Hacienda, perdón, Director de Control y es por razones que hemos visto que es necesaria la presencia, por ejemplo cuando se aprueba la compra del tema de los mates, el propio Director de Control después nos envía un documento y tuvimos que votarlo de nuevo, entonces cuando pasa este tipo de situaciones, que de alguna manera son bochornosas, tienen que reiterarse, volverse a ver después en Comisión o en Concejo, el Director de Control justamente es una Contraloría Interna, ese es su rol, para decirnos esto está bien y esto está mal, no es que sean cosas propias de su cargo o de la Comisión como dice la Directora Jurídica, sino que son cosas de filtro, de situaciones que de repente no están bien enfocadas y nosotros votamos sin la debida asesoría de quien tiene que hacerlo como Departamento de Control, por lo tanto yo creo que de ese punto de vista él no necesita invitación, el Administrador Municipal como dice en su correo y el Alcalde no lo habrían informado, ninguno de los dos asiste a las Comisiones, por lo tanto quien tendría que oficial me imagino que a través del Presidente de la Comisión o no sé qué otra instancia pero yo creo que es conveniente que él asista a las Comisiones de Hacienda.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias. Bueno, disculpen el atraso, como decía la Concejal, llegó antes de los 15 minutos, tuve un problema personal, yo nunca llego después de la hora, bueno creo que es la primera o segunda vez. Sobre el tema de que don Carlos esté en el Concejo Municipal y en las Comisiones, yo creo que se hace indispensable y por lo menos creo que la atribución del Concejo es que los Directores por lo menos estén en el Concejo Municipal, eso creo que es así. Así que por lo menos sumarme a eso, creo que es importante cuando vimos el tema de cuando se entregaban el año pasado en el tema de Presupuesto Municipal y se entregaban recursos para camisetas y ese tipo de cosas el Director de Control nos dijo claramente que eso solamente se puede hacer vía subvenciones por ejemplo y fue muy bueno su aporte en esa Comisión de Hacienda para corregir eso, entonces creo que no solamente para el Presupuesto Municipal, sino que también en el año creo que se hace necesario el Director de Control, así como en el Concejo tenemos al Director Jurídico que nos va asesorando para votar y todos sabemos que los Concejales no somos expertos en los temas y para está el Director y creo que es necesario que esté. Eso Presidente, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejal Ulloa.



Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Simplemente para aclarar algo. La Comisión no ordenó nada, la comisión solicitó, eso es distinto, hemos solicitado que esté presente el señor Director de Control, ahora, yo creo y me recuerdo que en una de las primeras sesiones que tuvimos como Concejo y a proposición del Alcalde, él lo planteó, que era indispensable que los Directores estuviesen en todas las reuniones de Concejo como ha sido siempre para que puedan responder por escrito y lo hacían durante largo tiempo a las inquietudes que plantean los Concejales aquí para evitarnos el diálogo, qué sé yo. El Concejal planteó tal cosa, el Director le contesta y le dice; esto es la cuestión, por escrito a los pocos días. Yo creo que aquí es un problema también de relación, no es bueno que el Concejo no esté relacionado, y los momentos son los momentos, uno es el Concejo Municipal y la Comisión de Hacienda creo que es una Comisión importante porque se manejan recursos, tema de recursos, aquí estamos hablando de legalidad, por lo tanto yo señor Alcalde formalmente a nombre de la Comisión le pido que usted oficie al Señor Director de Control para esté presente en las sesiones de Comisión de Hacienda que es una vez a la semana, no es una cosa del otro mundo, es corta por lo demás, bastante corta, no es una cosa que se alargue demasiado habitualmente, así que le solicito eso formalmente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok. Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias. Me sumo a la solicitud del Doctor Ulloa, Presidente de la Comisión de Hacienda y además me parece que fueron los primeros Concejos donde usted mismo le solicitó y lo dijo en reiterados Concejos, le solicitó la presencia de todos los Directores mientras dure el Concejo y no siempre se cumple eso. Pedirle que reitere la solicitud, que en realidad yo no sé que tiene de malo que participe el Director de Control de una Comisión de Hacienda y que se le puedan hacer las consultas y poder resolver los casos ahí mismo y no a posterior como dijo la Concejal Smith como el ejemplo de los mates donde después observó que el gasto estaba mal imputado.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok. Muchas gracias. Está solicitando la palabra la Directora Jurídica y el Secretario Municipal.

Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Reitero que la falta de su presencia se debió a una mala manera de comunicarle su asistencia y en segundo lugar que hay que tener en consideración que los pronunciamientos del Director de Control, por la naturaleza de sus funciones podrían eventualmente inhibirlos de sus facultades fiscalizadoras, por lo tanto yo creo que va a ser una materia que tiene que revisarse adecuadamente porque yo me imagino que si él emite un pronunciamiento respecto de un asunto que se está debatiendo o sobre la legalidad o no de una materia posteriormente al momento de realizar su función propia de control podría verse a alguna inhabilidad para su pronunciamiento, eso es lo que yo quería hacer presente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Pablo.

Señor Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Bueno, en relación, como encargado de la convocatoria de acuerdo a lo que se acordó en la sesión de Constitución del Concejo cada convocatoria es enviada y se distribuye a todas las unidades según lo instruido por el señor Alcalde para que los Directores de las unidades asistan a las sesiones del Concejo Municipal, además recordar que en el propio reglamento interno está que los Directores de Unidad, si así lo requieren puedan exponer sobre alguna materia en específico, pero también quiero recordar que muchas veces se ha dicho que no acomodan mucho la intención del algún Director en sesión de Concejo, entonces en ese aspecto como se me ha pedido como Ministro de Fe colaborar en que mantenga este orden en el Concejo es que haya una claridad en ese aspecto porque eso ha quedado y está en acta que a veces la intervención llevarla en este caso a Comisión, pero eso informárselo y algo que ha surgido en las sesiones propiamente tal, así que eso señor Presidente.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejal Kuhn, segunda intervención.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Si. Yo quiero entender la explicación que ha dado la Directora Jurídica respecto a este tema. ¿Es conveniente que venga?, ¿No es conveniente?, porque lo está solicitando el Presidente, hay varios, entre los que me sumo, estamos de acuerdo en que sería conveniente que él estuviera acá, siempre he entendido que los Directores de Control deberían trabajar con el sistema de Tarjeta Amarilla, advertirnos de las cosas antes que pasen, no con la tarjeta roja de fiscalización cuando ya está mal hecho, justamente para eso, podría estar aquí cuando estamos tomando decisiones y viendo cosas y él tomando nota a lo mejor, entregando la información en el momento o posteriormente pero sería positivo a todas luces, pero no sé cuál sería la inconveniencia o posible después que tuviera que abstenerse de ejercer sus labores, no lo entiendo y tampoco entiendo que saque de contexto cuando su respuesta es clarita, hay está por escrito lo que él contestó, entonces quiero tener claro, ¿Va a venir?, ¿no va a venir?, ¿tiene alguna inhabilidad?, ¿qué es en definitiva lo que pasa?.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A mí me gustaría hacer una consulta. A lo mejor tú Patricio como fuiste Alcalde, porque aquí ocurría lo mismo cuando tú eras Alcalde y son los mismos Directores, sigue siendo don Carlos en Control, Sigue siendo Miguel Ángel en Finanzas y también existía esta discusión, yo me acuerdo que no se les convocababa, hay un tema ahí entre ambos Directores, entonces ¿Cómo lo hacían?, porque ustedes tampoco los citaban, entonces ayúdanos a buscar la solución porque ustedes pasaron por lo mismo y nosotros me acuerdo en ese tiempo como Concejales decíamos la posibilidad de poder escuchar la Director de Control, ¿Cómo hacían ustedes?.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Bueno, efectivamente, tanto en el periodo del Alcalde Ulloa como en el mío no teníamos todos estos avances, las Comisiones cada vez han ido evolucionando, cada vez tenemos muchos más elementos y obviamente que el tener un Director de Control pro activo parece mucho mejor, no tenemos porque pensar que si no se hizo antes, no hay que hacerlo nunca.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No, te estoy preguntando. Tú no los citabas tampoco.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

No me acuerdo, en ese momento los Presidentes de las Comisiones de Hacienda no lo pidieron, en algunas oportunidades asistió digamos, de acuerdo al reglamento hay algunas oportunidades en que asiste, tú eras Concejal, así que te acuerdas perfectamente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Yo no era Alcalde en ese momento, para ver como lo solucionaban.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

La solución es escuchar lo que se está pidiendo y evaluar jurídicamente si es factible o no.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ya. Tomamos apuntes entonces. Si, segunda intervención Concejal Smith.



Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo creo que cada gestión tiene su sello, así que lo que nosotros estamos pidiendo y lo hemos pedido permanentemente que el Director de Control si quiere venir al Concejo, eso es facultad del Alcalde de invitarlo, no nuestra, pero si lo estamos pidiendo las Comisiones para anteponer errores, yo creo que no deberíamos tener problemas, y si lo estamos pidiendo él es parte de las consultas que uno pueda hacer directamente a Control, por lo tanto también se le puede hacer al interior del desarrollo de la Comisión de Hacienda, ¿y por qué no escuchar a los Concejales Alcalde?, ¿cuál es el problema de poner tantas trabas?, porque aquí se habló incluso de inhabilidad, no sé cuál es el problema, yo creo que aquí la sumatoria de las personas que estamos pidiendo y que el Alcalde se opone permanentemente que esté Control, estamos pidiendo mucha traba, cuando podríamos decir ok, lo voy a invitar, punto. No tanta explicación, no tanta legalidad, no preguntar ¿qué se hizo antes?, ¿qué se hizo después?, yo me acuerdo también cuando el Alcalde era Concejal, yo no me acuerdo que haya pedido que Control estuviera presente, yo lo pedía, lo pedíamos varios, lo pedimos ahora también y resulta que no sé, lo quieren esconder, qué aquí pasan cosas, no tengo idea. Uno puede pensar un montón de situaciones pero creo Alcalde que uno tiene que escuchar a la gente también y lo que se está pidiendo a través del Concejo es legal y el legítimo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno. Solamente aclararle que no me he opuesto en ningún momento. Por favor, ¿para qué seguir inventando cosas?, jamás me he opuesto a que esté aquí el Director de Control. Tiene la palabra la Concejal Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Bueno. Hacer mención que cuando se colocan dudas de que pueden estar ocurriendo algunos hechos graves, no solamente coloca en duda a la administración actual, sino que también coloca en dudas a Directores que son Directores de carrera, como el mismo Director de Control, como el Director de Finanzas, como el Director de Construcciones, como el Director de Obras, o sea la amplia mayoría de los Directores de este Municipio son Directores que llevan no sé, 20,30, 40 años trabajando en la Municipalidad, por lo tanto yo preferiría que el debate no se centre tanto en eso, dudo mucho que algún Concejal pudiese oponerse a que nos adviertan de alguna circunstancia entendiendo las funciones propias del cargo de don Carlos, pero yo si como Concejal solicito que se haga un Informe Jurídico antes de que pueda ser citado el Director de Control, bajo ningún punto de vista me puedo oponer a su participación, sino que complicaría que en el fondo pudiese existir de acuerdo a lo expresado por la abogada, yo no soy abogada, soy dentista, de que pudiese existir a futuro alguna inhabilidad en el fondo por ser arte o parte según lo entiendo yo, pero me gustaría a mí como Concejal pedir en primera instancia, no sé si a algún otro Concejal le interesaría o no pedir ese Informe Jurídico, por lo menos a mí sí me interesa, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Lo vamos a pedir sin ningún problema. Segunda intervención Concejal Eguiluz y después está pidiendo la palabra el Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Siempre se intentan desvirtuar las solicitudes que hacemos echándole la culpa, que nosotros como que le estamos echando la culpa a los funcionarios de carrera y todos saben que eso no es así, aquí las decisiones las toma la persona que dirige el barco, no los marineros, y siempre intentan hacer los mismo, como que oye queremos investigar tal cosa, ah es que ustedes desconfían de los funcionarios de carrera y siempre intentan desvirtuar las solicitudes de información o todas las solicitudes de investigación que nosotros pedimos que se hagan intentando victimizar a las personas que reciben órdenes precisamente de la administración que está dirigida por el Alcalde y además estamos hablando de un acuerdo de Concejo, nosotros pedimos que por favor el Director de Control participe de la Comisiones de Hacienda, para poder hacer las consultas en vivo y en directo y no tener que resolver las cosas a posterior y estar citando a Concejos extraordinarios llevando a votación un mismo tema 02 y 03 veces porque se hacen mal las votaciones, porque no se consiguieron los cuórum, entonces ¿por qué tener que ser tan reactivos y no poder adelantarse y poder obrar de buena manera?, y me parece una respuesta que el Alcalde no contestó, sino que respondió al Concejal Kuhn a través de otra pregunta. ¿Cuál es el problema de poder citar al Director de Control?, si ya lo tomamos como acuerdo de Concejo, ¿por qué no se respetan los acuerdos de Concejo?, digo yo.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchísimas gracias. Tiene la palabra el Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Este tema se ha solucionado reiteradamente de manera informal, una invitación al Contralor y el Contralor viene, no creo que se niegue, así que sería bueno proceder a invitarlo, traer el Secretario una invitación del Concejo y ojalá que permanentemente aunque las tareas del Contralor pueden ser complicadas y no pueda venir a todas las reuniones, pero son tres veces al mes, así que una invitación cordial para que concurra, no creo que él vaya a restarse. De manera informal, sin perjuicio del Informe Jurídico y todo lo demás para los efectos de una mayor legalidad, pero aquí no hay ilegalidad de por medio, sino que se trata de marchar mejor el Municipio, así que Carlo no creo que tenga ningún inconveniente en ayudarnos a esa tarea, es esa la sugerencia que hago, que se le invite cordialmente a todos los Concejos y superamos cualquier situación jurídica que haya de por medio. Creo que en el pasado se ha hecho así, me da la impresión.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Vamos entonces a pasar el punto N° 1 de la tabla de Hacienda. Perdón, está pidiendo la palabra la Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaría.

Lo que yo indiqué, no es que existiera una inhabilidad por si de asistir a las sesiones, lo que podría a través de un pronunciamiento respecto de una materia que después le toque controlar inhibirlo de ejercer su función, pero se va a verificar.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Entonces, vamos al punto N° 1

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

1.- Carta del 10.08.16, de la Jefa de Administración y Recursos Humanos de la Corporación Social y Cultural SEMCO. Remite Cheque.

La Jefa de Administración y Recursos Humanos de la Corporación Municipal SEMCO remite cheque del Banco Santander, Serie DGE N° 0022617, de fecha 18.07.16 por la suma de \$2.318.769,- correspondientes a una donación de la empresa Vidrios Lirquén S.A, para la obra "Vitrinas en la Biblioteca Municipal y Galería de la Historia".

Estos fondos fueron depositados en la Cuenta Corriente del Municipio según Orden de Ingresos N° 5397593 de fecha 18.08.2016.

Por lo tanto, se solicita aprobar:

a).- Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, por ingresos efectivos, por valor total de \$2.318.769.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (MS)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01				Del Sector Privado	
		002			Vidrios Lirquén-Donación Vidrios para Biblioteca	2.319
					TOTAL INGRESOS	2.319.-
SUBT	ITEM	ASIG			G A S T O S	SUPLEMENTACION (MS)
24					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01				Del Sector Privado	
		005			Otras personas Jurídicas Privadas	2.319.-
					TOTAL GASTOS	2.319.-

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la suplementación presupuestaria municipal por ingresos efectivos por la suma indicada señor Presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación. Quienes estén en contra o se abstengan. Concejal Smith.



Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Quiero hacer una consulta. Una donación de la empresa Vidrios Lirquén. ¿Se le solicitó, fue una donación de carácter espontánea?, me gustaría saber cuál fue el motivo, porque cuando llega un cheque debe llegar con una carta a la institución correspondiente indicando cual es el motivo por el cual se está donando y para que ellos quieren que ese dinero se distribuya.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sr. Presidente, ¿se explicó eso en la Comisión de Hacienda?

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

No. No se preguntó tampoco.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ah, no se preguntó ahí. Este es un aporte que llegó a la Corporación SEMCO, no sé si está Armando Carter por aquí o alguien de la Corporación. Director de Finanzas pregunta la Concejalía si alguien lo pidió, o salió solo de la empresa.

Sr. Director de Finanzas de Concepción, Don Miguel Ángel Carrasco Marambio.

Están en los antecedentes de respaldo de la Modificación Presupuestaria, de la SEMCO, que tengo entendido que lo iba a hacer en especies, en vidrios y después lo entregó en aporte económico y el cheque venía a nombre de la Municipalidad de Concepción, por eso nosotros lo ingresamos, la Secretaría tengo entendido que fue a buscar los antecedentes.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Continuamos. Punto N° 2.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

2.- Oficio Ord. N° 2564-16, de la Directora de Administración y Salud. Solicitud Modificación Presupuestaria por Convenios y Programas Específicos 2016.

La Directora de Administración de Salud, solicita tramitar modificaciones presupuestarias por Convenios y Programas Específicos 2016, financiados con fondos del Servicio de Salud.

Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de establecimientos APS 2016, este convenio destina fondos para mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos, donde se solicita el traspaso de 7 millones desde el ítem Máquinas y Equipos al ítem Mantenciones y Reparaciones, esto debido a que se compraron algunos equipos necesarios a menor costo y otros ya no son requeridos, priorizando las mantenciones que requieren mayor apoyo.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

a) Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal 2016, por la suma de \$7.000.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (MS)
22	05		C x C BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Mantenciones y Reparaciones	
		001	Mantenciones y Reparaciones de Oficina	7.000.-
			TOTAL GASTOS	7.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (MS)
29	05		C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Máquinas y Equipos	
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	7.000.-
			TOTAL GASTOS	7.000.-

A continuación se presenta el comportamiento presupuestario al 17.08.2016



Item	Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligación	Devengado	Saldo Presupuestario
22.06.001	Mantenciones y Reparaciones de Edificios	18.000.000	10.542.337	2.192.702	7.457.663
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	10.000.000	2.306.752	200.199	7.693.248

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal por la suma de \$7.000.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En Concejo. Quienes estén en contra o se abstengan. 10 votos a favor.

ACUERDO N° 2271-137-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el oficio 2564-16 de la Directora de Administración de Salud Municipal; el acta de la Comisión de Hacienda N° 31 de fecha 25 de agosto del presente año; lo establecido en los artículos 65 y 79 la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL 2016, POR LA SUMA DE \$7.000.000.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (MS)
22			C x C BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05	001	Mantenciones y Reparaciones	
			Mantenciones y Reparaciones de Oficina	7.000.-
			TOTAL GASTOS	7.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (MS)
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	05	001	Máquinas y Equipos	
			Máquinas y Equipos de Oficina	7.000.-
			TOTAL GASTOS	7.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos al punto N° 01, está don Armando Carter. Señor Secretario, estaban preguntando, me imagino que con ánimo constructivo como llegó la donación de Vidrios Lirquén a Corporación SEMCO.

Sr. Secretario General de la Corporación de SEMCO, Don Armando Cartes Montory.

Buenos días, lo aclaro de inmediato. Dentro de las obras de progreso que estamos desarrollando en la biblioteca, la galería y en otras unidades que administra la Corporación se está haciendo puntualmente una vitrina de cultura mapuche en la Biblioteca con una donación de objetos que hizo Tomás Too en base a un comodato que firmamos hace unos meses atrás, los vidrios son vidrios templados de alta calidad y se hizo una gestión personal a través del Director de la Biblioteca con el Gerente de Vidrios Lirquén para financiar esto que costaba \$2.300.000, después de muchas y muchas vueltas la empresa aceptó hacerlo a través del Municipio, entonces se concretó, el monto llegó en un cheque a nombre del Municipio, se trajo a la Comisión de Hacienda, en Comisión de Hacienda se explicó esto mismo que estoy diciendo ahora, y lo que hace falta es lo mismo que ocurre con otras donaciones que pasan por el Municipio como por ejemplo las de salud para que la Corporación y en la sesión de Directorio del día 09 de septiembre programada, esta será ratificada por el Directorio como corresponde, ese es el objeto y el valor y coincide exactamente con el monto de la factura de los vidrios que estamos instalando en la Biblioteca, que están instalados ya, y ahora que se va a inaugurar están todos invitados el día 13 de septiembre.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Concejal Troncoso.



Sra. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Felicitar la iniciativa y la gestión. Yo creo que cuando están en corporaciones distintas instituciones es super importante que se hagan de repente algunas cosas con el mundo privado, esa mezcla público privado es muy positiva y también alegrame mucho quizás de algo que no se dice hace bastante tiempo ah, pero vaya que ha cambiado el rumbo de la Corporación SEMCO, ahora estamos hablando de obras, estamos hablando de proyectos, estamos hablando de cultura, estamos hablando de historia, estamos de la biblioteca, cuando hace un par de años atrás se mencionaba SEMCO y nos recordábamos de financiamiento de campañas, de platas que no se sabías de cómo llegaban, así que yo felicito su labor don Armando porque claramente el trabajo que ha realizado usted en la Corporación SEMCO ha sido absolutamente serio, ha dignificado no solamente la función de la Corporación SEMCO como una Corporación, propiamente tal es una institución, sino que también ha dignificado el tema de los trabajadores que muchas veces eran cuestionados por cosas que se hacían mucho más allá de sus funciones o de lo que ellos podían hacer, así que de verdad muchas gracias por el trabajo realizado, así es que si se lo puede transmitir al resto de los trabajadores y funcionarios se lo agradecería, gracias.

Sr. Secretario General de la Corporación de SEMCO, Don Armando Cartes Montory.

Lo voy a hacer porque cualquier cosa que se haga es mérito de todos, yo solamente coordino el equipo y la idea nuestra no es gravar al Municipio más allá de lo indispensable, por eso siempre pido aportes privados y la gente bien intencionada apoya las cosas nuestras porque sabe que son para la ciudad y nunca ha habido una donación y una petición al Municipio que sea ni para sueldos ni para deudas, siempre para obras de progreso y desarrollo que pueden observarse, visitarse y disfrutarse en las unidades que administramos, así que agradezco el minuto que me concedieron, hasta luego.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala Smith. La respuesta a Concejales, como usted planteó el tema, para someterlo a votación.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Sí, me queda una duda, porque había dicho la Directora de Dirección Jurídica que esta era un aporte económico, estamos hablando de parte del Secretario Ejecutivo de la Corporación que son efectivamente vidrios los que se van a recibir, por lo tanto, o yo entendí mal, pero por lo mismo, quiero aclararlo, pero también manifestar lo siguiente, el Presidente de la Corporación SEMCO es el Alcalde y creo que el que tendría que haber dado la respuesta, sin desmerecer al Secretario Ejecutivo debería haber sido él, porque tendría que estar en conocimiento de lo que pasa dentro de la Corporación, las donaciones que llegan y como llegan.

Sr. Secretario General de la Corporación de SEMCO, Don Armando Cartes Montory.

Lo que ocurre es que la donación la hizo Vidrios Lirquén, que es una empresa bien potente que hace vidrios, pero los vidrios mismos los entregó Digosa, que quien es capaz de cortarlos y manejarlos, entonces la donación es en dinero porque con ese dinero nosotros pagamos la factura de Digosa para que se entreguen los vidrios, por eso la triangulación, está todo en los documentos y están aquí las facturas y el Presidente del Directorio participa en la actividades como Presidente del Directorio, o sea no está en la gestión cotidiana de la organización porque tampoco parecería adecuado, ese es mi rol como gerente equivalente a Secretario General, y por eso es que en el Directorio anterior se aprobaron estas obras y el siguiente se aprobaba esta donación que es lo que corresponde, pero si el Alcalde tuviera la gestión cotidiana de la Corporación ninguno de los dos podría hacer su pega, no sería lo mejor para la ciudad, así es que por esa razón trabajamos de esta manera, pero el apoya nuestra gestión y está siempre de acuerdo por las cosas para el bien de la ciudad en la medida que estén bien dirigidas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias don Armando. Ok, aclarado todo, entonces vamos a someter a votación el punto N°1. Quienes estén en contra o se abstengan, muchas gracias, 10 votos a favor.



ACUERDO N° 2272-137-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy; considerando las carta del 10 de agosto de la Jefa de Administración y Recursos Humanos de la Corporación Social y Cultural SEMCO; el acta de la Comisión de Hacienda N° 31 de fecha 25 de agosto del presente año; lo establecido en los artículos 65 y 79 la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, POR INGRESOS EFECTIVOS, POR VALOR TOTAL DE S2.318.769.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			002	Del Sector Privado Vidrios Lirquen-Donación Vidrios para Biblioteca	2.319 2.319.-
					TOTAL INGRESOS	2.319.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
24					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			005	Del Sector Privado Otras personas Jurídicas Privadas	2.319.- 2.319.-
					TOTAL GASTOS	2.319.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Punto N° 3

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

La transferencia correspondería llevar a votación señor Presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Quienes estén en contra o se abstengan. 09 votos a favor.

ACUERDO N° 2273-137-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy; considerando las carta del 10 de agosto de la Jefa de Administración y Recursos Humanos de la Corporación Social y Cultural SEMCO; el acta de la Comisión de Hacienda N° 31 de fecha 25 de agosto del presente año; lo establecido en los artículos 65 y 79 la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, POR VALOR TOTAL DE S2.318.769. A LA CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE CONCEPCIÓN SEMCO CON PERSONALIDAD JURÍDICA OTORGADA POR DECRETO SUPREMO N° 207 DEL 21 DE MARZO DE 1992.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

3.- Oficio Ord. N° 2564-16, de la Directora de Administración y Salud. Solicita Modificación Presupuestaria por Convenios y Programas Específicos 2016.

La Directora de Administración de Salud, solicita tramitar modificaciones presupuestarias por Convenios y Programas Específicos 2016, financiados con fondos del Servicio de Salud.

Convenio Programa Sembrando Sonrisas 2016, este convenio destina fondos para la promoción y prevención de la salud bucal de niños en edad parvularia a través de exámenes de salud bucal, aplicación de flúor barniz y entrega de kit dental (cepillo y pasta aportado por el Servicio de Salud Concepción), donde se solicita el traspaso desde el ítem Artículos Dentales al ítem Honorarios Profesionales, esto debido a que se necesita mayor recurso humano para cumplir con las actividades de fluorización comprometidas. Los insumos necesarios (flúor, cepillo y pasta dental) son aportados por el Servicio de Salud Concepción.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

a) Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal 2016, por la suma de \$549.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21			C x C GASTOS EN PERSONAL	
	03		Otras Remuneraciones	
		001	Honorarios a Suma Alzada	549.-
			TOTAL GASTOS	549.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			C x C BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso y Consumo	
		001	Productos Farmacéuticos	549.-
			TOTAL GASTOS	549.-

A continuación se presenta el comportamiento presupuestario al 17.08.2016

Item	Cuentas	Presupuesto Vigente	Obligado	Devengado	Saldo Presupuestario
21.03	Otras Remuneraciones	16.245.000	4.952.877	4.952.877	11.292.123
22.04	Materiales de Uso y de Consumo	2.816.000	2.266.534	2.266.534	549.466

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal por la suma de \$549.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En Concejo. Quienes estén en contra o se abstengan, primero la letra A, la modificación. 09 votos a favor.

ACUERDO N° 2274-137-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy; considerando el oficio 2564-16 de la Directora de Administración de Salud Municipal; el acta de la Comisión de Hacienda N° 31 de fecha 25 de agosto del presente año; lo establecido en los artículos 65 y 79 la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL 2016, POR LA SUMA DE \$549.000.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21			C x C GASTOS EN PERSONAL	
	03		Otras Remuneraciones	
		001	Honorarios a Suma Alzada	549.-
			TOTAL GASTOS	549.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			C x C BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso y Consumo	
		001	Productos Farmacéuticos	549.-
			TOTAL GASTOS	549.-



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.- Oficio Ord. N° 858, del 16.08.16, de Director de Tránsito y Transporte Público. Licitación Pública ID 2670-16-LP16, "Mantención Refugios Peatonales"

El Director de Tránsito y Transporte Público remite Acta de Evaluación para la licitación denominada "Mantención de Refugios Peatonales", elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|----------------------------|------------------------------------------------------------|
| • Adolfo Muñoz Estrada | : Representante Dirección Jurídica |
| • Patricio Torres Parra | : Representante Dirección de Control |
| • Carlos Marianel Sánchez | : Representante Dirección de Planificación |
| • Mauricio Talpen Sanhueza | : Representante de Alcaldía |
| • Luis Llanos Salas | : Representante Dirección de Tránsito y Transporte Público |
| • Sergio Marín Rojas | : Director de Tránsito y Transporte Público |

La licitación es financiada con recursos municipales, por un monto de \$30.000.000.-, IVA Incluido, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°417 del 10.08.16.

Ofertaron en la plataforma de mercado público tres empresas, pero sólo dos de ellas dieron fiel cumplimiento a los requerimientos de las bases administrativas.

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 75%, Experiencia 12%, Remuneraciones 8% y Cumplimiento de requisitos formales 5%

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

Empresas	Víctor Fuentes	Jorge Gil y Cía. Ltda.
Factores evaluados	Factor	Puntaje
Oferta Económica	75%	64,25%
Experiencia	12%	12,00%
Remuneraciones	8%	8,00%
Cumplimiento Requisitos formales	5%	5,00%
Total Puntaje	100%	89,25%
ORDEN DE PRELACIÓN		2°
		1°

El Sr. Alcalde acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la empresa Jorge Gil y Cía. Ltda., por un valor mensual de \$3.569.990.-, IVA incluido.

El Sr. Luis Llanos, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, expone que esta licitación corresponde a la modificación presupuestaria que se solicitó en la Comisión de Hacienda N° 27 del 28.07.16, en la oportunidad se envió el listado con la información de los refugios a mantener.

El Concejal, Sr. Ulloa, consulta ¿cuál es el sueldo del personal que trabajará en la empresa?, el valor ¿es líquido? Y ¿cuántas personas?.

El Sr. Luis Llanos, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, responde que trabajan dos personas, un supervisor y un soldador, que los sueldos son brutos y los montos son \$408.000.- y \$320.000.- respectivamente.

El Concejal, Sr. Kuhn, consulta ¿cómo se elige el % del factor del ítem de remuneraciones de las bases? Y solicita que para la confección de las próximas bases administrativas se tenga en consideración el ítem remuneraciones.

El Sr. Luis Llanos, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, responde que siempre se le da mayor puntaje a la oferta económica.

La Concejala, Sra. Smith, consulta ¿Por cuánto tiempo es esta licitación?

El Sr. Luis Llanos, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que es por el plazo de 2 años.

La Comisión de Hacienda ha tomado conocimiento que el % asignado al ítem de remuneraciones es muy bajo, por lo que solicita a todas las unidades que al momento de confeccionar las bases



administrativas se tenga presente ver la posibilidad de aumentar este %, toda vez que se tendrá en cuenta en las próximas licitaciones.

La Votación fue de la siguiente manera:

Aprueban los Concejales Sr. Ulloa, Kuhn, Paulsen, Eguiluz y Morales

Se Abstiene la Concejal Sra. Smith porque considera que el % de ponderación del factor de remuneración es muy bajo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra. Concejal Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

La verdad es que no sé si está bien el acta o no, no recuerdo que el Concejal Ulloa lo haya preguntado, pero yo pregunté cuántas personas eran las personas que trabajaban en esta licitación y cuánto era el monto que se le iba a cancelar a cada uno, la ponderación es un 8%, que es bastante bajo esta licitación en cuanto a remuneraciones para dos 02 personas que son en definitiva las que van a trabajar en este tema, que es el encargado con \$408.000 y la persona que va a cumplir el rol de soldador, son \$320.000, que son sueldo brutos en un contrato que se está haciendo por 02 años. Hemos manifestado y está aquí en el acta de la Comisión que en lo sucesivo la ponderación que se le da al ítem de remuneraciones sea mayor porque estas son licitaciones donde postulan empresas con fines de lucro y el lucro va básicamente al bolsillo de la persona que está licitando en desmedro de los trabajadores, por lo tanto aquí se está pagando en el caso del Soldador, menos descuentos le va a quedar prácticamente casi en el mínimo y desde ese punto vista, creo que lo hemos dicho en varios concejos que nosotros vamos a priorizar siempre, no sé si todos los Concejales pensarán lo mismo, no tienen porque hacerlo, pero mi postura es que la dignificación del trabajo pasa también por una remuneración apropiada que permita que las personas que se están contratando vía Municipalidad a través de estas licitaciones también tengan una cantidad digna en cuanto a remuneración y que tengan un salario digno que les permita vivir con una mejor calidad de vida. Yo me voy a abstener porque no estoy de acuerdo en la ponderación y además en el sueldo de estas 02 personas que creo que es muy bajo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sigue ofrecida la palabra. Concejal Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Si. Lo que yo dije en realidad en el Concejo, aparte de preguntar ¿cómo se calculaban los porcentajes era pedir que en cada una de las licitaciones, ojalá pudiéramos ver esas bases con antelación, se ponderará el tema de las remuneraciones de una forma, yo sé que es caso a caso, no nos podemos amarrar de una forma, no podemos poner un porcentaje para todas porque tienen distinta cantidad de obra de mano cada uno de estos contratos, pero si tener siempre presente de que ese porcentaje produzca el efecto que nosotros queremos, el efecto es que las remuneraciones vayan subiendo y aunque eso nos cueste un poco más como Municipio en el contrato, pero especialmente las personas que trabajan más cerca de la Municipalidad puedan ir incrementando sus ingresos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. ¿Alguien más desea intervenir? ¿Alguien desea intervenir? Vamos a votar. Quienes estén en contra de lo aquí planteado, quienes se abstengan, bueno la Concejal Smith dijo que se iba a abstener por las razones entregadas. 08 votos a favor, 01 abstención.

ACUERDO N° 2275-137-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el oficio N° 858 del 16 de agosto de 2016 del Director de Tránsito y Transporte Público; el acta de la Comisión de Hacienda N° 31 de fecha 25 de agosto del presente año; lo establecido en los artículos 65 y 79 la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 2670-16-LP16, "MANTENCIÓN REFUGIOS PEATONALES" A LA EMPRESA JORGE GIL Y CIA. LTDA. RUT 76.595.850-4, POR UN VALOR MENSUAL DE TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE



MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS \$3.569.990.-, IVA INCLUIDO. POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariás, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

5.- Oficio Ord. N° 626, del 19.08.16, de Director de Construcciones. Licitación Pública ID 2417-22-LP16, "Construcción Cancha Sintética Futbol Villa Universitaria"

El Director de Construcciones remite Acta de Evaluación para la licitación denominada "Construcción Cancha Sintética de Futbol, Villa Universitaria", elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|----------------------------|---------------------------------------------|
| • Adolfo Muñoz Estrada | : Representante Dirección Jurídica |
| • Patricio Torres Parra | : Representante Dirección de Control |
| • María Escalona Riveros | : Representante Dirección de Planificación |
| • Mauricio Talpen Sanhueza | : Representante de Alcaldía |
| • Jovanka Alavania Moreno | : Representante Dirección de Construcciones |

La licitación es financiada con recursos del Gobierno Regional, a través de un proyecto del Fondo Regional de Inversión Local, FRIL, presupuesto estimativo de **\$59.997.000.-, IVA Incluido.**-

Ofertaron en la plataforma de mercado público tres empresas y sólo dos dieron fiel cumplimiento a los requerimientos de las bases administrativas.

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 80%, Plazo 16% y Cumplimiento de requisitos formales 4%

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

Nº	PROVEEDOR	Oferta Iva Incluido	80	16	4	PONDERACIÓN			
			PLAZO DIAS	R. FORMALES	OFERTA	PLAZO	Requisitos formales	Total	
1	Claudio Andrés Acuña Hernández	\$ 57.888.687.-	55	4	80,0	16,0	3,0	99,0	
2	Constructora y Servicios Industriales DASA Ltda.	\$ 65.032.509 -	90	4	71,2	9,8	4,0	85,0	

El Sr. Alcalde acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la empresa Claudio Andrés Acuña Hernández, por un monto de \$57.888.687.-, IVA incluido, en un plazo de 55 días

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar a la Empresa Claudio Andrés Acuña Hernández, por un monto de \$57.888.687.-, IVA incluido, en un plazo de 55 días.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra. Concejal Troncoso.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Yo, la verdad es que voy a insistir en algo que vengo insistiendo en diversos Concejos y con respecto a la gran cantidad de obras que se están realizando en distintos sectores de Concepción, incluso antes cuando se realizaban algunas obras, uno veía que se desarrollaban en distintos sectores y probablemente en los sectores más de clase media en general no había mucha inversión, así que me alegra mucho que se sigan invirtiendo recursos, cuando uno hace un recorrido por Concepción ve que en cada uno de los sectores se están desarrollando distintas obras, ya han sido entregadas, están en ejecución o están proyectos que ya están financiados, así que en ese sentido por supuesto que voy a aprobar esta iniciativa porque sin mejora la calidad de vida no solamente de las personas que la van a ocupar, sino que también del entorno.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Vamos a votar entonces. Quienes estén en contra o se abstengan. 09 votos a favor.

ACUERDO N° 2276-137-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el oficio N° 626 del 19 de agosto de 2016 del Director de Construcciones; el acta de la Comisión de Hacienda N° 31 de fecha 25 de agosto del presente año; lo establecido en los artículos 65 y 79 la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 2417-22-LP16, "CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA FUTBOL VILLA UNIVERSITARIA" A LA EMPRESA CLAUDIO ANDRÉS ACUÑA HERNÁNDEZ, RUT 15.671.243-4 POR UN MONTO DE CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$57.888.687) IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE 55 DÍAS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

6.- Oficio Ord. N° 1215, del 22.08.16, de Secretario Municipal. Se refiere a la tramitación de Comodato para la Junta de Vecinos "Las Pataguas"

El Secretario Municipal informa que la Junta de Vecinos "Las Pataguas", ha solicitado en comodato para uso social el inmueble de la ex Escuela G-589 "Carlos Saenger Bethmon", ubicada en el sector Las Pataguas de esta comuna. Dicho establecimiento fue cerrado definitivamente el año 2011, este cierre fue autorizado por la Resolución Exenta N° 006 de fecha 03 de enero de 2011 del Ministerio de Educación.

De los informes de la Dirección de Planificación, DOM y D. Jurídica, se desprende que el terreno solicitado corresponde a un polígono de aproximadamente 5.058 m², inscrito a nombre del Municipio a fojas 4455 vuelta N°3481 del año 1985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.

El terreno solicitado posee los siguientes deslindes particulares:

NORTE: en 98,0 metros con lote número uno camino secundario de por medio;

SUR: en 50,0 metros con lote número uno;

ORIENTE: en línea quebrada de 129,0 metros con otros propietarios camino secundario Las Pataguas de por medio.

La Directora Jurídica mediante Ord. N° 732 del 18.08.16, informa que atendiendo que no existe inconvenientes legales y no estando comprometido dicho terreno para algún otro proyecto o fines que excluyan esta posibilidad, es de la opinión de informar positivamente respecto de la procedencia de conceder el comodato del terreno de propiedad municipal a la Junta de Vecinos Las Pataguas.

Por lo anterior se solicita aprobar entregar en comodato para el uso social del inmueble de la ex Escuela G-589 "Carlos Saenger Bethmon" de 5.058 M² de superficie, ubicado en sector Las Pataguas de esta comuna.

El Concejal, Sr. Kuhn, señala que al parecer hace un tiempo atrás hubo alguna solicitud para destinarlo a otro fin distinto al educacional, pero que no se pudo llevar a cabo por la existencia de un testamento o indicación especial que prohibía otro uso del terreno.

La Sra. X. Torrejón, Directora de la Dirección Jurídica, señala que en la escritura no existe ninguna prohibición.

La Concejala, Sra. Smith, indica que actualmente esta junta de vecinos cuenta con una Sede Social, en el puente 3 hacia dentro y por ello consulta ¿Actualmente donde tienen la sede, a quién pertenece el terreno?, de ser municipal ¿a quién será destinado?

El Sr. C. Marianjel, profesional de la Dirección de Planificación, señala que el terreno del sector las Pataguas es grande, pero no es todo ocupable y respecto de las dudas planteadas por la concejala Sra. Smith, hará las averiguaciones correspondientes.

La Comisión de Hacienda aprueba dejar pendiente de votación este tema hasta disponer de toda la información solicitada por los Sres. Concejales.



Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Señor Secretario. Dejamos pendiente este tema.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Puedo hablar señor Presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Si.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Según el acta quedó pendiente algunas dudas y don Carlos Mariangel vía correo electrónico les envió la respuesta de la Presidenta de la Junta de Vecinos Las Pataguas, que ratifica el metraje y que responde ante la pregunta si tienen otro equipamiento comunitario y que además señala cual es el objetivo del comodato con mayor claridad y le acabo de dejar en su pupitre la respuesta y fue enviado por Carlos Mariangel a cada uno de ustedes, vía correo electrónico.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra. Tiene la palabra el Concejal Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

La duda cupo fundamentalmente en que era una gran extensión de terreno, que yo recuerdo en la Comisión de Hacienda era que eran 5000 metros cuadrados que no sabíamos en que se iban a utilizar y era un espacio grande, pero aquí yo observo que viene explicado que en gran parte es ladera de cerro, no utilizable por lo tanto y que se van a efectuar talleres, centro comunitario, etc. En esas condiciones me parece atendible, así que voy a votar a favor.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a leer la respuesta. Viene firmada por la señora Ruth Sepúlveda Gutiérrez, Presidenta Junta de Vecinos las Pataguas. Dice: "Señor Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción, 29 de Septiembre del 2016. Junto con saludar, informamos que nuestra organización actualmente cuenta con Sede Social la cual es pequeña y no cuenta con un terreno amplio para realizar actividades deportivas y culturales, es por ello que solicitamos se nos entregue el inmueble donde funcionaba la Escuela Rural de las Pataguas, la que cuenta con una superficie total de 5058 metros cuadrados, da la cual sólo es utilizable la explanada y la cancha de baby futbol en donde se encuentra la escuela, el resto es ladera de cerro. El objetivo es crear un centro comunitario deportivo donde funcionarían talleres de mujeres, clubes de adultos mayores, taller de Zumba, taller de reforzamiento para estudiantes, club deportivo, grupo de jóvenes y algún tipo de operativo social, por ejemplo carpa médica, operativos sociales que se realizan en el sector. Ruth Sepúlveda, Presidenta Junta Vecinal Las Pataguas. Concejal Troncoso."

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Yo creo que cuando se escuchan las razones expuestas en la carta enviada por la misma dirigente, difícilmente alguien pudiese oponerse sobre todo a la entrega de un comodato en el sector rural, en general muchos de los vecinos para poder acceder antiguamente a diversos, ya sea operativos médicos, dentales o incluso actividades recreativas tenían que desplazarse necesariamente a Centros Urbanos, por lo tanto yo creo que en ese sentido estamos dando un avance importante con respecto a igualar las condiciones y las oportunidades, no solamente de las personas adultas, aquí tenemos que ver que también hay muchos niños que probablemente no cuentan con los espacios para poder desarrollar distintos talentos, ya se deportivos, probablemente van a poder desarrollar talleres musicales o distintas actividades que sin duda van a ser un aporte para igualar la cancha de las personas del sector rural versus las condiciones y oportunidades que tenemos las personas que vivimos en el centro o las cercanías del centro de Concepción.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. En votación entonces. El Concejal Paulsen está pidiendo la palabra y Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo Pando.

Lo que ha dicho Fabiola creo que lo compartimos todos, es una versión que comparte cada uno de los miembros de este Concejo, así que me parece necesario que se entienda así. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Concejal Monje.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Sólo agregar que efectivamente ese es un sector que el general de los vecinos, es un sector muy aislado de la ciudad de Concepción, que demoran aproximadamente 03 horas caminando en llegar al lugar, por lo tanto yo creo que junto con entregar el comodato, lo que nosotros deberíamos es generar recursos para hacer algún proyecto para mejorar esa estructura también porque es la única posibilidad que en el futuro podamos que todos los jóvenes, las mujeres de ese sector puedan tener esparcimiento, yo creo que efectivamente pensemos en algún proyecto para el sector rural, es un sector realmente muy aislado, el otro día me tocó ir a dejar a una persona para dentro y me contaba que se demoraba aproximadamente 03 horas en llegar allá y no hay locomoción, entonces yo creo que deberíamos en el sentido de lo que habla la Concejal Troncoso y lo que dice Christian, yo creo que deberíamos pensar en un proyecto de equipar con mejor infraestructura lo que incluso tenemos ahí en este momento. Eso no más señor Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Vamos a votar entonces.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Una consulta jurídica. Me acuerdo hace un tiempo atrás intentaron pasarele un colegio a los Bomberos y fue observado porque creo que pueden ser utilizados sólo con fines educacionales en ese caso, ¿qué sucede en este caso?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Adelante Directora.

Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

La situación a la que se refiere el Concejal Eguiluz tiene que ver con los inmuebles traspasados desde el Ministerio de Educación al Municipio, traspaso bajo cualquier título, este es un inmueble propio y aprovecho la intervención para mencionar que revisada las escrituras para aclarar la duda del Concejal Kuhn en la Comisión de Hacienda, la sesión gratuita de este inmueble no registra ninguna prohibición.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Es sólo para que quedara en el acta.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Estamos hablando de un comodato por 10 años, porque aquí ya hay una infraestructura, hay una inversión, no es un terreno pelado, digamos, como ocurre en otros casos. Ok, quienes estén en contra o se abstengan. 09 votos a favor, entonces se aprueba el comodato para Junta de Vecinos Las Pataguas.



ACUERDO N° 2277-137-2016

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el oficio N° 1215 del 22 de agosto de 2016 del Secretario Municipal; el acta de la Comisión de Hacienda N° 31 de fecha 25 de agosto del presente año; lo establecido en los artículos 65 y 79 la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA COMODATO POR 10 AÑOS PARA LA "JUNTA DE VECINOS LAS PATAGUAS", CON REGISTRO MUNICIPAL N° 302 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1992, INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO N° 199850 DEL 07 DE MAYO DE 2015 DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION, A QUIEN SE LE OTORGA EL TERRENO QUE CORRESPONDE A UN POLÍGONO DE APROXIMADAMENTE 5.058 M², INSCRITO A NOMBRE DEL MUNICIPIO A FOJAS 4455 VUELTA N°3481 DEL AÑO 1985 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CONCEPCIÓN, CON LOS SIGUIENTES DESLINDES.

NORTE: en 98,0 metros con lote número uno camino secundario de por medio;

SUR: en 50,0 metros con lote número uno;

ORIENTE: en línea quebrada de 129,0 metros con otros propietarios camino secundario Las Pataguas de por medio

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

7.- Oficio Ord. N° 902, del 23.08.16, de Director de Tránsito y Transporte Público. Licitación Pública ID 2670-12-LP16, "Suministro y Mantención de Demarcación de Calzadas en la Comuna"

El Director de Tránsito y Transporte Público remite Acta de Evaluación para la licitación denominada "Suministro y Mantención de Demarcación de Calzadas en la Comuna", elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | | |
|--------------------------------|---|----------------------------------------------------------|
| • Marcelo Drogue Inostroza | : | Representante Dirección Jurídica |
| • Guillermo Torres Araya | : | Representante Dirección de Control |
| • María Carolina Poch Palacios | : | Representante Dirección de Planificación |
| • Mauricio Talpen Sanhueza | : | Representante de Alcaldía |
| • José González Spaudo | : | Representante Dirección de Tránsito y Transporte Público |
| • Sergio Marín Rojas | : | Director de Tránsito y Transporte Público |

Ofertaron en la plataforma de mercado público dos empresas que dieron fiel cumplimiento a los requerimientos de las bases administrativas.

Los criterios de evaluación son: Mantención:40%, Suministro Acrílica 5%, Suministro Termoplástica 15%, Borrado Demarcaciones 5%, Plazo y Durabilidad en meses 15%, Experiencia 10%, Remuneraciones 10%

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

	INVERSIONES LA CRUZ SPA.			JORGE GIL Y CÍA LTDA.	
	%	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado
Oferta 1 (Mantención)	40	0,2	0,08	10	4,00
Oferta 2 (Suministro Acrílica)	5	3,0	0,15	10	0,50
Oferta 3 (Suministro Termoplástica)	15	10	1,50	9,4	1,41
Oferta 4 (Borrado demarcaciones)	5	7,1	0,35	10	0,50
Oferta Técnica (Anexo B - Plazo y Durabilidad en meses)	15	6,8	1,02	10	1,50
Experiencia (Punto 6, MT2)	10	0	0	10	1,00
Remuneraciones (Nº de Trabajadores, Anexo IV)	10	8,8	0,88	7,8	0,78
Puntaje Total			3,98		9,69

El Sr. Alcalde acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la empresa Jorge Gil y Cía. Ltda.



www.concepcion.cl

El Concejal, Sr. Paulsen, solicita que se mejore la presentación de los cuadros de las licitaciones toda vez que no traen los valores, sino que sólo los puntajes de ponderación.

El Sr. J. González, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que este contrato es de suministro y se paga en la medida que se requiera el servicio. El costo de la mantención es de \$500.(\$420 más IVA)- mensuales por m². En la comuna hay 8.000 m² y el contrato es por el periodo de dos años.

La Comisión de Hacienda solicita que se les haga llegar a los correos de todos los Sres. Concejales el Acta de Evaluación y los valores de esta licitación.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar a la Empresa Jorge Gil y Cia. Ltda.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra. Le damos la palabra al Director de Tránsito. Si hay alguna duda, alguna consulta. Alguna duda, alguna consulta, está el Director de Tránsito disponible para responder.

Sr. Director de Tránsito de Concepción, Don Sergio Marín Rojas.

Como ustedes pueden apreciar en el acta, están los valores ofertados claramente indicados, los precios ofrecidos, pesos por metro cuadrado dice el acta de evaluación en que hay un oferente que la verdad es que se disparó demasiado con los valores, cerca de \$16.887 por metro cuadrado y son 8500 metros cuadrados los que tenemos que mantener de manera que si aceptáramos esa oferta sería del orden de los \$143.000.000 mensuales por la mantención, o sea fue totalmente fuera del alcance y la oferta propuesta por el señor Alcalde es la que ofrece \$420 por metro cuadrado más IVA, lo que pasa es que en el portal siempre van los precios en valores netos, y eso significaría tener un precio aproximado de \$3.570.000 mensuales más IVA por la mantención.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Yo creo que por ahí estamos, muchas gracias don Sergio. Vamos a votar entonces. Quienes estén en contra o se abstengan. 09 votos a favor señor Secretario

ACUERDO N° 2278-137-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el dia de hoy; considerando el oficio N° 902 del 23 de agosto de 2016 del Director de Tránsito y Transporte Público; el acta de la Comisión de Hacienda N° 31 de fecha 25 de agosto del presente año; lo establecido en los artículos 65 y 79 la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 2670-12-LP16, "SUMINISTRO Y MANTENCIÓN DE DEMARCACIÓN DE CALZADAS EN LA COMUNA" A LA EMPRESA JORGE GIL Y CÍA. LTDA. RUT 76.595.850-4, POR UN VALOR MENSUAL SEGÚN MTS2 CUADRADOS DE EJECUCION Y MANTENCION, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO POR PARTE DE LA DIRECCION DE TRANSITO.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Con esto se termina estas materias, se planteó un: 8.- VARIOS

La Concejala, Sra. Smith, consulta ¿Qué pasa con las bases administrativas para la licitación del contrato de Retiro de Residuos Domiciliarios en la comuna?. Por lo que solicita que se les haga llegar el borrador para poder analizar las bases antes de ser aprobadas y subidas al portal.

El Concejal Sr. Ulloa, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda señala que se convocará a una Comisión de Hacienda especial en la que se pueda dar a conocer y discutir las Bases Administrativas de la licitación de "Retiro de Residuos Domiciliarios en la comuna", según lo consultado por la Concejal Smith, Señor Presidente.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

A mí me extraña, no me acuerdo quien dio esta respuesta a la petición que también hizo el Concejal Ulloa y me parece que era legítima porque habíamos acordado un acuerdo también de comisión y no sé si algunos minutos también en el Concejo que el Concejo participara de estas bases, del retiro de residuos domiciliarios en la comuna y esto fue el jueves pasado, la Comisión de Hacienda y tengo entendido que el viernes de la semana pasada las bases ya están publicadas en el portal, por lo tanto lo que nosotros tenemos que hacer aquí es absolutamente nada, ya fueron subidas sin conocimiento, sin participación, sin aportes del Concejo Municipal, por lo tanto ese día lamentablemente ya se sabía y no se nos informó una vez más de una situación que ya estaba finalizada a través de la Comisión que participó en la elaboración de estas bases sin conocimiento del Concejo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala Troncoso, Concejal Paulsen.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Yo voy a insistir en algo que se debatió bastante cuando votamos anteriormente el tema de la basura, por mi parte, yo lo digo con absoluta transparencia, a mí no me interesa participar en nada que tenga que ver ni con las bases previamente ni después, todos sabemos y hay bastante información en CIPER Chile, en distintos medios de comunicación, todos los escándalos, incluso algunas personas que están siendo actualmente están siendo o han sido formalizadas y que están procesadas por este tema, por lo mismo yo prefiero mantenerme lo más alejada posible entendiendo que en algún momento, en algún Concejo futuro voy a tener que manifestar mi opinión a uno de los contratos más grandes que paga el Municipio de Concepción y ante esa situación, y ante también la misma situación que en algún momento tuvimos acá de basura fuera del Municipio, yo la verdad es que prefiero mantenerme lo más lejos posible y me parece además que ¿cómo voy a participar yo en la confección de bases de algo que después tengo que votar?, no, por mucho que uno pueda aportar encuentro que la verdad por lo menos desde mi punto de ver no corresponde bajo ningún punto de vista. Así que yo no me sumo a la petición del resto del Concejo de solicitar participar de esta u otras bases.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Tiene la palabra Concejal Paulsen, Concejal Ulloa, Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo Pando.

Precisamente por lo que ha manifestado Fabiola, yo creo que tenemos que participar activamente en todo el proceso tan delicado como es este, en lo que dice relación por supuesto corresponde a los Concejales y para eso el conocimiento de las bases está, de todas las bases, no solamente de esto, sino que muchas otras están orientado a evitar las barreras de entrada que suelen surgir y lo que en definitiva provoca que hay empresas que postulen y otras que no puedan postular porque hay barreras de entrada que le impiden hacerlo, lo que va por cierto en perjuicio de una amplia y adecuada licitación, la idea es que participen todos aquellos que puedan hacerlo. Por otra parte, en las bases precisamente se establecen cláusulas que nosotros pudieramos eventualmente considerar que favorecen a algunos de los eventuales participantes, entonces yo creo que me parece necesario que en definitiva participemos por lo menos en conocimiento de las bases de esta y todas las otras licitaciones y hagamos alguna observación en cuanto a la corrección, mejoramiento o adecuación de ellas, así después cuando se produce en definitiva la decisión final, muchas veces y ustedes lo deben recordar estamos objetando la adjudicación por tal y cual razón, porque las bases impidieron que algunas empresas pudieran participar o dejaron fuera a otra, creo que en ese tema hay que estar muy preocupado y ver la posibilidad de aportar. Sin perjuicio de ello, obviamente es muy inconveniente, yo diría más que inconveniente es indispensable que ninguno de los que vamos a tomar participación en una decisión de esta naturaleza, tomemos ni siquiera contacto con quienes finalmente opten a una licitación de esta naturaleza que es tan relevante, y creo que en general en todas las oportunidades, en todas las licitaciones debiese igual actitud, porque la transparencia es muy importante en este aspecto y también la conducta correcta de cada uno de nosotros. Gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejal Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Bueno. Aquí hay un problema bien de fondo creo yo, y que tiene dos aspectos distintos. Uno, es que nadie puede pretender, yo no lo pretendo como Concejal, determinar en definitiva cuales van a ser las bases que se van a presentar a una X licitación, sobre todo las grandes, pero lo que hemos dicho en otras oportunidades respecto de este punto, y creo que muchos Concejales o todos, es que a nosotros nos interesaba encontrarnos, ver por lo menos algunos elementos para aportar algunas ideas para esas futuras bases, eso no ha sucedido, eso es lo que yo creo es un aspecto de la cuestión, lo hemos dicho varias veces cuando hemos discutido este asunto; yo me recuerdo que cuando yo era Alcalde, en este tipo de licitación, entregábamos el borrador de las bases a los Concejales, yo lo señalé también en su momento, entregábamos el borrador, pero la redacción definitiva la determinaba el Alcalde de la ciudad y la Comisión respectiva, porque podían haber incompatibilidades de que ellos conocen la gestión del Municipio y nosotros los Concejales no tenemos por qué meternos en la gestión municipal, pero, y este es el problema más de fondo, en segundo lugar, y justamente a raíz de la última licitación de la basura, varios Concejales, yo me recuerdo Jaime, yo, Iturra y no sé si hay un cuarto Concejal, ante la evidente colusión que fue discutida así en el Concejo entre las diversas empresas que se presentaron a licitación, esa licitación que quedó finalmente en nada, nosotros dijimos llegó la hora y sobre todo por precios a los que se estaban llegando que eran cinco mil millones al año, no me recuerdo de la cifra, por concepto de basura por un mal servicio y considerando además las presiones ilegítimas que hubo en aquella oportunidad y que fue denunciado públicamente, tengo entendido que incluso por el Alcalde, tengo entendido que él también habló del tema, yo si lo dije, porque hubo ciertas presiones que incluso botaron la basura acá afuera, cosas de ese tipo, nosotros planteamos como Concejales, yo lo hice de manera muy firme, y por la experiencia que tuve como Alcalde de la ciudad, que era absolutamente necesario estudiar, y se hizo, pero yo no tengo el resultado del estudio, por SECPLAC, porque lo hizo, estudiar la posibilidad de que nosotros asumísemos como Municipio el servicio, esto tenía sus dificultades, sin duda alguna que las tenía, incluso tiene dificultades legales, desgraciadamente no tenemos, yo no tengo la información final sobre lo que estuve estudiando en un momento determinado SECPLAC, no la tengo. Veo eso sí, y con esto termino Alcalde, veo que se está llamando a licitación, si es que es efectivo, debe ser porque no tienen por qué mentir Alejandra cuando señalan que ya están en el portal, o sea se llamó a licitación y vamos a tener que definir, vamos a tener que decidir, desgraciadamente. A mí me gustaría y esa es la explicación que yo pediría de fondo de parte del Alcalde o de quien corresponda. por qué no se pudo acceder a que nosotros como municipio fuésemos entregásemos directamente el servicio a la población sin intermediar una empresa que se lleva utilidades del orden y/o del rango del 30 o 40 % o más, lo que es una barbaridad. Esa es nuestra opinión, ahora, yo efectivamente me gustaría escuchar un informe por cuanto este tema es un tema de todos los municipios de Chile, eso es, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias alcalde, bueno en la misma línea de lo que ha pasado con el tema de la basura a nivel nacional y aparecen otras comunas también vinculadas estos últimos días, creo que tenemos que ser parejos, todas las licitaciones que hacemos en Concepción, nosotros llegamos a votar la propuesta que nos hacen en el concejo, se vería raro que la basura nosotros interviniéramos o participáramos en las bases siendo que ya es una de las licitaciones que van a estar todos atentos a lo que va a pasar ahí, de hecho en la licitación pasada yo no pude estar porque no estaba en Concepción, pero incluso estudiantes hacían reportajes de como fue la licitación de la basura en Concepción, nos vinieron a preguntar harto, claro no hubo nada pero siempre estaba latente el tema. Entonces si vamos a tener algo o vamos a involucrarnos o no, hay que hacer en todas las licitaciones que se hacen en la municipalidad de Concepción y no solo en algunas, porque ya eso genera dudas o genera suspicacia en algunas personas, eso más que nada gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Kuhn.



Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Yo creo que estamos, no sé si estamos hablando de lo mismo pero, nosotros no vamos obviamente a hacer las bases, eso es imposible, qué es lo que sí corresponde y que se inició un trabajo en la oportunidad pasada pero no lo seguimos, hacer una revisión de lo que existe, para qué, porque si esto se hace – no hay que tenerle miedo si no, que la transparencia siempre va a ser mejor digamos, que lo veamos y que sepamos qué es lo que está pasando. La idea siempre de las bases es que y obedecen a la ley de compras públicas, den la oportunidad a la mayor cantidad de empresas posibles, de esa manera podemos reducir los costos, pero también podemos intervenir en cosas como por ejemplo; el tema de los sueldos de las personas, en eso queremos tener una injerencia, queremos que lo que se elija como factor por lo menos podamos discutirlo no es cierto, eso no creo que tenga nada que ver y no nos va a producir un problema después y porque estemos enterados antes, en la práctica lo vamos a ver mucho antes que cuando se publiquen las bases en la licitación pública, lo ve todo el mundo ahí el que quiera meterse a internet, igual que los oferentes y no vamos a introducir ninguna trampa tampoco ahí para poder inducir, todo lo contrario, van a ver más ojos mirándolo y eso va a ser positivo, ese es mi pensamiento, yo no creo que tenga nada de malo, nosotros no tenemos que elaborar las bases, ni de esto, ni de ninguna otra cosa, para eso están los técnicos, los profesionales y los funcionarios municipales que son los que saben, pero nosotros tenemos algo que decir en algunas materias y observaciones y queremos tener la instancia, la oportunidad, eso es lo que estamos pidiendo hace tanto tiempo, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejala Smith segunda intervención.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Comparto porque yo también lo tengo anotado incluso para decir básicamente lo mismo, la injerencia que nosotros tenemos o podemos ver en las bases, no las vamos hacer nosotros porque para eso hay un equipo técnico que elabora las bases obviamente. A mí fundamentalmente lo que me interesa es ver el tema de las remuneraciones porque hemos visto ya reiteradamente que normalmente cuando se elaboran estas bases, quienes salen perdiendo son a través de estas licitaciones, son los trabajadores que contratan estas empresas externas, yo creo principalmente eso, el resto digamos quien se oponga verlas, no sé si hay un tema de transparencia, a mí por lo menos me gusta fiscalizar, cumplir mi rol de fiscalización que lo otorga la ley y lo exige la ciudadanía por lo demás. Por lo tanto, desde ese punto de vista, creo que habría sido conveniente de haber visto las bases antes de que las publicaran, creo que era importante nosotros lo pedimos, lo solicitamos y una vez más no fue acogido lo que se dice y las peticiones que se hacen en el concejo o los acuerdos del concejo ya, la vez anterior cuando se licitó el tema de la basura, viajó gente a Santiago, a Valparaíso, a ver los modelos externos teniendo Concepción digamos, su propio quehacer respecto a este tema, se estaba licitando con carga lateral la instalación de un sistema hidráulico que obviamente encareció tremadamente el monto de esta licitación. Creo que aquí si nosotros queremos transparentar y darles muestra a la ciudadanía, creo que hay cosas que por nosotros deben al menos nosotros como concejo, en estas bases tendríamos que haber tenido participación, especialmente lo que a mí me interesa en el tema de las remuneraciones y eso lamentablemente no se dio.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se hizo en todo caso una reunión con los trabajadores del sindicato, se firmó hasta un compromiso con ellos precisamente para resguardar el tema presupuestario que tanto interesa y que obviamente todos compartimos y se conversó con ellos hay un acuerdo firmado por toda la directiva del sindicato de los trabajadores de recolección de basura de Concepción.

Tiene la palabra la concejala Troncoso, concejal Monjes y concejal Paulsen.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Lo mío sigue la misma línea de lo planteado por el concejal Muñoz, a mí la verdad es que me parece bastante extraño no desde algunas personas, yo coloco las manos al fuego por don Ariel Ulloa, pero, porque siento que también podría aportar en su calidad de ex alcalde, pero cuando la consulta o la intromisión se refiere solamente al tema de retiro de residuos domiciliarios en la comuna, cuando en esta misma acta hemos visto cuatro bases, o sea cuatro procesos licitatorios, o sea la construcción de una plaza activa, de una sede social, de una cancha o lo que sea, entonces coloquémonos de acuerdo o es todo o es ninguno, porque si nos interesa solamente los proyectos más grandes yo no estoy de acuerdo porque además, a mí por lo menos no me parece, yo insisto, acá hay investigaciones periodísticas que se han realizado en torno a que hay concejales que han tenido que ir a declarar por el tema de la basura, por lo tanto, a mí no me genera transparencia que estas personas participen en la confección de bases y en ese sentido yo voy a mantener mi postura de no querer



participar ni en esta, ni en otras bases porque siento que tampoco tengo las condiciones técnicas y va mucho más allá del rol fiscalizador, siento que se puede prestar para otro tipo de comentario que a mí por lo menos a mis treinta años como demócrata cristiana, que siento que tengo valores sólidos, no me interesa verme involucrada porque uno también tiene familia, si el resto quiere hacerlo, bien por ustedes, por mi parte me resto a eso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.

La verdad es que señalando o estando de acuerdo con lo que señala Ariel en el sentido que nuestra intervención en su momento era de buscar las mejores condiciones especialmente para los trabajadores porque sabemos que si los trabajadores que retiran residuos domiciliarios fueran funcionarios municipales, sin lugar a dudas que tendrían mejores condiciones, yo he sido uno de los pocos concejales que he reclamado por el mal servicio que tenemos, he solicitado incluso que multen a la empresa por votar ride en la vía pública, situaciones que he pillado en pleno centro de Concepción, he reclamado por las pésimas condiciones que andan en su equipamiento los trabajadores generalmente y que tiene que ver con un tema muy de fondo, en estos días también por un tema de seguridad, no sé el accidente que hubo en que falleció un trabajador, ellos efectivamente se exponen a diario en la vía pública con maratones detrás del camión, yo lo veo eso a diario, porque van corriendo y van contra el tiempo, me contaban por ejemplo; que los camiones lamentablemente como hoy día están muy viejos, están con muchas panas y eso significa que a veces un servicio que tenía que partir a las 08:00 de la mañana, está partiendo a veces al medio día. Entonces tiene urgencia el llamado en estos momentos que se tiene que hacer para cambiar además estamos en los plazos. A mí en lo personal además, yo creo que lo que hemos hecho nosotros el hecho de estar reciclando con este programa de compostera que también lo hemos hecho con recursos municipales, yo creo que es una señal también que nosotros de lo que queríamos cuando quisimos licitar anteriormente, a nosotros nos interesa reciclar como ciudad lamentablemente nuestras cifras son muy mínimas respecto al reciclaje indudablemente, yo tengo entendido que hoy día la gente está muy entusiasmada con el tema de las composteras yo creo que es un programa que tenemos que seguir avanzando, seguir porque de esa manera vamos a llegar al final con menos basura a los puntos no es cierto y que hoy día lamentablemente son los mismos basurales con alguna nueva tecnología, pero en general es lo mismo que estábamos haciendo a lo mejor hace 50 o 60 años, montones de basura que la están tapando con riles pestilentes que están ahí unos rellenos sanitarios en que los vecinos no pueden vivir. Entonces indudablemente que tenemos que avanzar en tecnologías modernas, hoy día la basura en Alemania hay información de que ellos la queman y reciclan, sacan gas y energía para, hoy día hay tecnología al respecto, nosotros igual en algún momento como ciudad o como país también se podrían auscultar esas tecnologías para avanzar en el tema del reciclaje, nosotros estamos super atrasados. En Perú reciclan aproximadamente el 20 %, en Lima y todo y las cifras nuestras son inferior al 10 %, entonces yo creo que avanzar en ese campo ya es muy positivo. Y lo demás de la licitación, que sea en las mejores condiciones para todos y efectivamente nuestros aportes de alguna manera yo creo que han sido recibidos, el hecho de que se haya conversado con el sindicato de trabajadores y se haya llegado a algún acuerdo con ellos, me parece dentro del espíritu lo que nosotros habíamos manifestado en nuestro reclamo, porque efectivamente hoy día no están en las mejores condiciones y que ojalá que sea un sueldo decente de acuerdo al trabajo, es el trabajo más difícil que pueda hacer un ser humano y que si no tuviéramos estas personas en la calle hoy día retirando nuestros residuos domiciliarios, la verdad que hay un tema, cuando nos votaron la basura fuera del municipio la verdad es que fue indignante ver esa situación. Entonces por favor yo creo que si vamos avanzando en reciclar, yo creo que es lo que nos tiene que llevar a una mejor ciudad y a un mejor país, eso no más alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Había pedido la palabra el concejal Paulsen y me pide después la directora de medio ambiente para hacer una intervención de un par de minutos para poder plantear algunos temas respecto a esto.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Muy breve, estoy plenamente de acuerdo con lo planteado por Patricio Kuhn, me representa plenamente en lo que yo había dicho antes y me parece muy importante el aporte que ha hecho Jaime en el sentido del reciclaje, pero no solamente eso, si no que desarrollar una política completa en el trabajo vinculado a los residuos sólidos y a ese respecto echo de menos un trabajo más profundo, reuniones, lo que ha dicho Monjes aquí, es que indudablemente deberíamos profundizar esta materia y probablemente es uno de los trabajos más interesantes e importantes que podría realizar este



municipio, yo lo estoy planteando como promoción personal para el próximo periodo de este concejo y es indispensable que trabajemos a fondo en una materia de esta naturaleza.
Consulta alcalde, ¿Ya está el tema este de las bases en el portal?, ¿Está ya en proceso, hemos discutido sobre nada porque ya la cosa está corriendo y hemos perdido mucho tiempo?, esa es la pregunta que quería hacerle.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Si están arriba las bases ya, están publicadas las bases ya. Quiere exponer algo la directora de medio ambiente.

Sra. Directora de Medio Ambiente, Doña Andrea Aste Von Bennewitz.

Gracias, buenas tardes, con respecto al reciclaje nosotros hemos informado en distintas ocasiones a los concejales fundamentalmente a través de la comisión de medio ambiente que Concepción tiene un plan de gestión integrado recientemente actualizado y contempla fundamentalmente reciclaje y entre eso la fracción más importante siempre le hemos dicho porque forma el 50 % de los residuos que se generan como promedio en Chile, es la fracción orgánica. Somos la única municipalidad que está con un programa de entrega de composteras, ustedes lo aprobaron hace poco, que ha sido tremadamente exitoso, vamos a tener una demanda bastante mayor de la oferta por lo menos para este año, por lo tanto, ojalá que el próximo año nos aprueben más recursos para esto. Entonces, es un tema que se está instalando y se está implementando como también los distintos puntos limpios en la comuna, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, terminada el acta de la comisión de hacienda vamos a pasar ahora al acta de la comisión de emprendimiento y turismo para que su presidente pueda exponer o resumir.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Es muy sencillo, en esta reunión básicamente lo que nos interesaba era que los miembros de la comisión pudieran enterarse de lo que se está haciendo en los dos ámbitos en que nos desenvolvemos, uno de ellos dice relación con la innovación y el emprendimiento, innovación fundamentalmente en nuestro medio y para eso recurrimos a el área de innovación de la Universidad del Desarrollo que tiene un trabajo bastante desarrollado a ese respecto, recibimos información y al mismo tiempo documentación, publicaciones que nos van a permitir conocer en líneas generales si es que nos abocamos al conocimiento de este documento aparte de lo que recibimos a través de la presentación que se hizo aquí en pantalla, lo que podríamos también hacer y contribuir en este ámbito creo que es muy relevante y que desde el punto de vista económico y desde el punto de vista del desarrollo el tema de la innovación y emprendimiento es muy importante. Estuve a ese respecto el director de innovación de la Universidad don Emilio Armstrong Soto y la coordinadora de innovación, Graciela Riquelme.

Por otra parte en el ámbito turístico, participó en esta reunión, Mario Moncada director de Protur, que agrupa a todas las entidades del sector privado vinculadas a esta actividad y también Rodrigo Canales de la misma institución, ambos se sucedieron en el aporte de información, en primer lugar como está organizada la actividad turística privada y en segundo lugar sus principales orientaciones o intereses que de una u otra manera se desarrollan con una estrecha vinculación con el sector público y particularmente precisamente con SERNATUR. Aparte de eso establecieron o señalaron las necesidades de una vinculación por cierto, importante con los diversos municipios de las regiones y por cierto el nuestro. Finalmente habló Olga Picarte Riff, Arquitecto, representante de Sernatur, la segunda abordo en esa institución, no pudo venir la directora por razones muy atendibles. Ella nos señaló un panorama global de lo que se está haciendo en el ámbito público privado porque hay una relación muy estrecha entre ambas áreas y a ese respecto, se señaló como se buscaban tareas de promoción y coordinación y fomento de áreas y recursos turísticos tareas que se realizan en conjunto y por cierto la vocación principal de nuestra zona de nuestra intercomuna habría que decir, para el desarrollo de congresos y convenciones, habida consideración a que también el sector privado se ha visto enriquecido con una cantidad importante de hotelería entre los cuales está precisamente nuestra ciudad, aquí tenemos varios hoteles, algunos se han remozado y otros han aparecido y recientemente se va a inaugurar el Aton que está ahí en Prat que se viene a sumar a otro establecimiento y por cierto, también en las cercanas comunas de Talcahuano y de Hualpén, tenemos a ese respecto una buena cantidad de piezas para desarrollar eventos muy importantes, ahora viene y me felicito de ello, la Super Copa entre Chile y Católica, espero que podamos concurrir a verla como dueños de casa y



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sí creo que a partir hoy dia o mañana están las entradas.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Bueno va a ser un espectáculo interesante desde el punto de vista deportivo, pero más interesante es desde el punto de vista turismo deportivo, aquí va a llegar mucha gente, yo creo que va a ver un estadio lleno, vamos a ver cómo funciona Tegualda, esperamos que esté a tiempo para que no haya problemas como ha dicho el alcalde, pero en definitiva creo que va a ser un buen día o un par de días para la hotelería penquista, habrá que recibirlos bien y habrá que tener mucho cuidado porque estos muchachos son de pronto un tanto belicosos y nos pueden crear algunos problemas como ciudad y particularmente como estadio. Me imagino que se habrán tomado todas las medidas del caso para evitar situaciones complicadas.

Eso es más menos el resumen de lo que conversamos, hay una serie de antecedentes que vamos hacérselos llegar por vía de internet que nos están proporcionando los concurrentes a esta tarea, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Está abierta la palabra ante la exposición del presidente de la comisión de emprendimiento y turismo, se ofrece la palabra. Okey, ¿Alguien rechaza o se abstiene de lo informado por el presidente y reforzado en el informe?, se aprueba entonces por 09 votos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Próximo punto hay un tema fuera de tabla, si hay una comisión pero es que de esa comisión no vino el presidente don Sebastián Morales.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Sí señor presidente, el presidente justamente de la comisión de Régimen Interno ha dado visto bueno para que pueda hacer un resumen del acta N° 05, donde se trataron distintos temas de interés sobre la gestión municipal relacionada cierto con lo que corresponde a la exposición del director de control interno en torno a lo que es la ejecución presupuestaria del municipio y así también otras materias de gestión, no sé si se autoriza o continuamos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Todos tienen el acta por correo electrónico y además está aquí.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

No sé señor presidente ¿Lo dejamos

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sí haga un resumen, como él se comunicó con Pablo Ibarra y el presidente dijo que lo podíamos leer, en virtud de eso estoy trayendo a discusión el acta. fue enviada por correo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

La secretaría informa que lo envió.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Lo vemos ahora?, ¿Lo vemos ahora mejor?

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.



La materia justamente tiene que ver con la exposición que hace el director de control señor presidente, concejales, en ejecución presupuestaria, eso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Concejal Ulloa lo quiere ver ahora?, estamos votando sí, ¿Concejal Muñoz lo quiere ver ahora?

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno si está en acta deberíamos, se tiene que ver por ley ahora, pero si queremos esperar para otro concejo, tendría que aprobarse sacarlo de tabla, eso es lo que siempre yo he dicho, y lo podemos sacar de tabla si es necesario, no tengo problemas, si se saca de tabla yo no tengo problemas que se saque de tabla y queda para el otro concejo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Si pero, votemos porque hay que pronunciarse en el concejo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En esta acta se presentó la ejecución presupuestaria por parte del director de control que es justamente materia de ley orgánica constitucional de municipalidades y él lo hace trimestralmente en una exposición detallada cierto, de lo que es el tema de ingresos y gasto por parte del municipio, departamento de educación, salud, también se presenta el tema de las auditorías, se presenta también en detalle el tema del inventario del municipio, de educación y salud. Es una exposición bastante importante.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Concejal Muñoz lo mantenemos en tabla?

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno mejor que se saque de tabla hasta que esté el presidente. Si ¿Lo sacamos?

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Lo que pasa es que como lo habíamos planteado en algún momento era que si el presidente de la comisión autorizaba la lectura del acta y en este caso me parece que fue así, no debería haber mayor inconveniente, por lo tanto yo lo vería ahora, pero lógicamente se está haciendo una votación, el acta fue enviada si no la leyeron ya es responsabilidad de cada uno, pero el acta fue enviada, pero lógicamente uno se acoge a la votación de la mayoría.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Concejal Monjes?

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Que se respete lo que dijo el presidente de la comisión que no está presente. Que se ponga en tabla.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno yo estoy de acuerdo con verlo ahora, en virtud de que Sebastián Morales pidió que se viera ahora, pero la mayoría dice que se posponga para el otro concejo. Son cuatro votos a favor y cinco que están por sacarlo de la tabla.

ACUERDO N° 2281-137-2016

El Concejo Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el oficio N° 1301 del 29 de agosto de 2016 del Secretario Comunal de



Planificación; lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo Municipal artículo 33; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **acuerdo**:

APRUEBA DEJAR PENDIENTE APROBACION DEL ACTA NORMATIVA, GESTION MUNICIPAL Y REGIMEN INTERNO.

El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Joaquin Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe, **Rechazan** Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Alvaro Ortiz Vera los Concejales Ariel Ulloa Azocar, Fabiola Troncoso Alvarado, Jaime Monjes Farias.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Que se nos entregue el acta ahora.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Está pidiendo la palabra el señor secretario.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente, concejales, quiero aclarar algo en torno a la información que de manera permanente se les está haciendo llegar por parte de secretaría municipal. Acá se tomó un acuerdo en su momento justamente atendiendo a todas estas ovaciones de Scan y trabajos que hemos hecho también desde el municipio, la misma comisión de medio ambiente, de enviar el máximo de antecedentes vía online, vía digital, y es justamente el trabajo que hemos hecho desde secretaría municipal aparte de otras políticas internas, solicitado por el presidente también de la comisión de medio ambiente. Por lo tanto, señor presidente a mí me gustaría aquí y ahora viésemos quién realmente no quiere recibir de esa forma para nosotros o yo en mi calidad de secretario municipal, instruir que se entregue en papel firmando el librito con la información y de esa manera evitar justamente que ocurra esta situación de que algunos señalen que no tienen la información y que obviamente yo los entiendo no pueden tomar la mejor decisión en este concejo municipal y de esa forma evitamos mayores desinformación o información sobre la materia.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Troncoso está pidiendo la palabra.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Sí yo creo que para evitar, yo en general a las dos secretarías de concejales, yo les pedí que cualquier papel que llegara o documento se me fuera escaneado, por un tema también de medio ambiente, porque además se te acumula mucho papel que finalmente no sirve para nada. Para mi modo de ver que yo soy también un poco desordenada, me sirve tenerlo mucho más ordenado en el computador y eso lo mantengo absolutamente. Y por otro lado, también solicito que en la medida que se pueda, estas mismas actas que nos dejan acá en las reuniones sean impresas por ambos lados o bien con papel reciclado que de repente están impresos por algún lado con papel que ya están en desuso, yo creo que son pequeñas contribuciones que podemos hacer como municipio y si me consta de que por lo menos el acta de esa comisión fue entregada vía correo electrónico, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquin Eguiluz Herrera.

Presidente esta no es materia para tratar en concejo, esto se debiera tratar en la comisión de régimen interno, yo encuentro que no da a lugar la solicitud del secretario, esto tiene que ser discutido en una comisión de régimen interno que es el objeto de esa comisión, para no seguir perdiendo el tiempo y quedarnos de nuevo sin incidentes.



www.concepcion.cl

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Entiendo que el secretario lo plantea con el mejor ánimo y la mejor disposición. Bueno si hay otro tema fuera de tabla.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Sí se les hizo llegar vía correo electrónico a cada uno de ustedes el Oficio 1301, de fecha 29 de agosto, en donde el director de planificación solicita el que se apruebe el convenio al referéndum del programa de pavimentación participativa. ¿No sé si hay dudas en la materia?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Okey, se ingresa entonces.

ACUERDO N° 2279-137-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el oficio N° 1301 del 29 de agosto de 2016 del Secretario Comunal de Planificación; lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo Municipal artículo 33; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA INCLUIR TEMA FUERA DE TABLA

- CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Y corresponde una vez ingresado su aprobación de este convenio con el Servicio de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Fue enviado por correo electrónico, lea lo que plantea el director de planificación que en el fondo es el compromiso que se hace siempre para los pavimentos participativos en los barrios.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

El convenio es el típico convenio de pavimentación participativa que se firma entre la directora regional, María Luz Gajardo, y el señor alcalde en representación de este municipio en donde se identifica el proyecto, las aceras y calles en este caso, el tramo Pelantaro y Atahualpa, de oriente en Camilo Henríquez, están los detalles de los proyectos a financiar vía convenio por parte del Serviu y el Municipio de Concepción. Lo ha planteado secretaría de planificación por la importancia en cumplir los plazos señor presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Exactamente, ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 09 votos a favor.

ACUERDO N° 2280-137-2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy; considerando el oficio N° 1301 del 29 de agosto de 2016 del Secretario Comunal de Planificación; lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo Municipal artículo 33; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:



APRUEBA CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Y EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL BIO BIO.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando, Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Continuando entonces con la tabla del concejo municipal, corresponde hora de incidentes, el concejo anterior terminamos con el concejal Ariel Ulloa, entonces ahora partimos como estamos ubicados en el salón de honor, corresponde darle la palabra al concejal Eguiluz, Smith y así sucesivamente. Tiene la palabra el concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, algunos temas puntuales, reitero la solicitud de estoy buscando aquí cuándo fue la última cuenta del presidente que se dio, además de la de hoy creo que la última fue la que recibimos el 04 de agosto, falta la del 22 de agosto y la del 25 de agosto y además la cuenta del presidente que mandaron del día de hoy viene solamente a partir del día lunes, no incluye desde el último concejo que se hizo que es del jueves pasado, o sea no salen las actividades a las que el alcalde acudió representando a la municipalidad desde el jueves hasta el día de hoy.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

El último concejo fue el día lunes donde usted lamentablemente no pudo estar con nosotros, ese fue el último concejo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Pero tampoco ha llegado la cuenta anterior si

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ya pero, leuento, el último concejo fue el lunes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Pero tampoco ha llegado la cuenta anterior.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal no estoy peleando con usted le estoy dando el dato no más, tranquilo, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Si yo reviso los correos y me leo los papeles que me mandan y no me ha llegado cuenta anterior. Otro punto, recibí información por parte de un vecino que solicitó ayuda para reparar su vivienda, el techo de su vivienda, la respuesta que él recibió y que fue la que me trasmitió a mí, es que "No quedaron materiales de construcción", para solucionar este tipo de deficiencia en las viviendas de las personas que tienen mayor necesidad y que pertenecen al 40 % más vulnerable de nuestra comuna. Entonces hacer la solicitud que se vea este caso y si hay que hacer una suplementación presupuestaria para poder ayudar a los vecinos que se presente por parte de la administración. ¡Ha! y tiene razón no estuve en el concejo del día lunes, pero, si lo vi por internet y pude ser testigo de la discusión que se produjo referente a la autorización de esta actividad de los adultos mayores que se va a realizar el día de mañana. Primero decir que la concejala Smith recordó que según la ley la normativa vigente, es su obligación invitar a todos los candidatos a alcalde y a todos los candidatos a concejales a estas actividades y la respuesta fue "Son ochenta y tantos candidatos", o sea, son tantos. En realidad la ley lo dice, más allá de cuestionar la cantidad que es legítimo que cualquier ciudadano de la comuna quiera postular a ser concejal, no tenemos más que hacer nosotros como municipalidad que cumplir con la ley. Y además referir a que se planteó como que esta actividad iba a ser, o sea, es un hecho importante para ellos, es un evento donde se van a distraer, donde lo van a pasar bien, van a bailar,



seguramente vamos a contar con el canto, con el karaoke de algunas autoridades y la exhibición también por parte de las autoridades, pero yo quiero hablar de un tema que más de largo plazo, hace un tiempo atrás me tocó yo estaba enfermo, estaba con licencia pero de verdad, yo estaba en Santiago, estaba acostado en la clínica y se reinauguró la Casa del Adulto Mayor, que en realidad no fue más que una pintada por encima, se puso una carpita para cubrir el patio interior que después se sacó y los adultos mayores siguen en las mismas dependencias que han tenido siempre. Seguimos y bueno una tras otra; Se reinauguraron los pavimentos participativos que se habían inaugurado en enero, se inauguraron hace un par de semanas atrás y seguimos con este tipo de actividades que no sé, yo no puedo imaginarme ¿por qué se hacen dos veces?, no se me puede pasar por la cabeza porqué. Entonces por un ejemplo, yo le pongo un caso de una política pública municipal que beneficiaba a los adultos mayores y que esta administración no la siguió implementando. El llamado telefónico de cobertura para el recordatorio de los medicamentos es un programa que más encima no era caro, se dejó de prestar este servicio hacia los adultos mayores. Pensar más allá todavía tenemos adultos mayores que tienen problemas de movilidad, que siguen entrando por la puerta trasera de esta municipalidad, donde la rampita no está en el frontis como se ha solicitado harta veces que se haga, los adultos mayores y personas con discapacidad siguen entrando por la puerta de atrás, eso. Proponer que se estudien políticas públicas de largo plazo para los adultos mayores que de verdad tenga una repercusión en la mejora de su calidad de vida y no sea solo esto un show o un buen rato para disfrutar una o dos horas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene la palabra la concejala Smith.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo quiero plantear algunos temas que son los siguientes; Voy a partir por reclamos de los transeúntes y personas que trabajan en el centro de Concepción, específicamente en el paseo peatonal, estamos hablando entre Castellón y Aníbal Pinto, en el día quizás se ve poco o un poco menos, pero en la noche hay una cantidad bastante grande de gusanos porque no son ratones, son gusanos que transitan por nuestro paseo de Barros Arana, normalmente se les ve salir debajo de estos jarrones grandes que están allí o de estas rejillas de alcantarillado, por lo tanto yo pediría que la unidad de medio ambiente ponga allí énfasis respecto a este tema que me parece grave desde el punto de vista sanitario y que obviamente que para nuestra ciudad y para el centro de Concepción que se está cuidando tanto hoy día, se vea una preocupación real respecto a esta situación. Respecto a dos cosas, que me gustaría ojalá se respondieran porque uno plantea cosas aquí y la verdad es que no son respondidas, ¿Por qué se suspendió la inauguración del mercado programada para estos días? Se suspendió, no nos dieron explicaciones porque al concejo no se le explica, cuál fue el motivo?,

También el cambio de espacio que estaba hoy día por decreto alcaldicio convocado en el salón municipal, 2do. Piso y se nos avisa a última hora que por motivo de fuerza mayor, no sé cuáles son, se cambia el concejo de hoy día al 5to. piso, no habiendo un decreto alcaldicio tampoco de respaldo para estos efectos. Entonces, no sé quién puede responder, porque uno aquí plantea en el aire y la verdad es que queda en el eco de la sala nada más.

Y me voy a referir también al tema de los guardias; he conversado con varios de ellos y no voy a dar nombres por razones obvias, recordar que esta licitación de los guardias se llevó a cabo el día 28 de julio del año en curso, con citación a un concejo extraordinario, el decreto alcaldicio 498. Y allí votamos situaciones que en lo personal a mí planteé muchas dudas particularmente respecto a las remuneraciones que se habían bajado, se adjudicó una empresa que tenía una remuneración de \$ 300.000 mensuales por guardia en desmedro de otra que ofrecía \$ 320.000 que era la que estaba vigente en ese momento, se dijo que se iba a compensar con las horas extraordinarias y la verdad es que eso no ha ocurrido porque ellos no tienen horas extraordinarias, vale decir, vieron un ingreso menor están teniendo hoy día un ingreso menor al que tenían en ese momento y las horas extraordinarias las cubren con personal externo la misma empresa, así es que ahí hubo, no sé si me imagino que el municipio tendrá conocimiento de eso y por lo tanto, creo que o se nos mintió, o se omitió información, o simplemente se nos engañó. También la empresa no ha entregado los uniformes de su empresa vigente a los guardias quienes están trabajando hoy día con los uniformes de la empresa antigua, situación que es irregular y que tampoco corresponde. Los equipos de radio se les entregaron solamente dos y tengo entendido que de acuerdo a las bases, eran cinco los que se les tenía que entregar, por lo tanto, también no se estaría cumpliendo, yo solicito que la persona a cargo de supervisar el tema que ojalá lo vea, que se cumpla con la normativa o con lo que dicen las bases de esta licitación y nuestros guardias puedan cumplir de mejor manera obviamente su trabajo por el cual están contratados por la empresa externa pero también, recordar de que es indispensable que los guardias cambien de uniforme, que el municipio le exija a la empresa que está hoy día con licitación vigente, que se les entregue su indumentaria como corresponde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le queda tiempo todavía



Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Si las respuestas que me gustaría tenerlas, ¿Cuál fue el motivo de la suspensión de la inauguración del mercado y porqué cambiamos de lugar hoy día el desarrollo de este concejo?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Señor secretario, por el tema del concejo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En relación a la convocatoria por la experiencia cierto que tiene cada uno de ustedes, yo creo que está bastante claro que la ley orgánica constitucional de municipalidades lo señala, en relación que el día de la constitución del concejo municipal se deja establecido, se deja el calendario de sesiones ordinarias que en nuestro caso es; Primero, tercero y cuarto jueves del mes al medio día, (se deja establecido), por lo tanto, acá se ha mantenido una costumbre de levantar un decreto convocando en donde van los temas a tratar, materia que se ha mantenido por costumbre y desde mi llegada como secretario municipal igual también se ha mantenido, pero no siendo así necesaria porque justamente habiéndose constituido el concejo el 06 de diciembre del 2012, donde se deja establecido justamente y se entiende que quedan auto convocados a esos días y a ese horario, no más allá de hacerle llegar como secretario municipal en este caso, la tabla de materias a tratar y así también el lugar donde se va a tratar. Ahora viendo el lugar, el lugar se me informó durante la mañana, que luego de haber terminado un largo proceso e importante proceso para este municipio, lo que es el pago del permiso de circulación vehicular siendo una de las principales fuentes de ingreso para este municipio, no estaban las condiciones para justamente poder atender de la mejor manera posible y los requerimientos técnicos para este concejo municipal, que es una materia que justamente comunique y por eso también la informé a ustedes. Tan solo eso señor presidente.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

No me quedó claro lo que planteó el secretario, yo hice una pregunta clara, Porqué, ¿Los motivos de fuerza mayor cuáles fueron de que el salón municipal estaba cerrado abajo y no se efectuó allí?

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno, lo que acaba de decir el señor secretario, porque hasta ayer estuvo la instalación por el tema de las patentes hasta ayer y eso.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Incluso ayer, informo que se extendió el horario de atención que estaba estipulado para el horario de oficina que se mantiene en este municipio y se extendió justamente porque es una línea estratégica de financiamiento del municipio, y se extendió el horario para que justamente mejoraran los ingresos del municipio, no sé qué más explicar sobre esa materia.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Pero eso fue ayer secretario hoy día es jueves, entonces no convoquen mediante decreto el día jueves de hoy día abajo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala ahí está la respuesta. Y con respecto al tema del mercado la información que tengo y todos saben que ese día martes la verdad es qué se había anticipado lluvia y por eso la suspendieron y efectivamente el martes hubo mucha lluvia en Concepción. Muchas gracias.

Yo les quiero pedir una extensión del concejo ¿Por favor?, muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala Troncoso.



Sra. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncos Alvarado.

La verdad que a mí no me genera ningún inconveniente cambiarlo de lugar si es que eso implica mayores ingreso para el municipio. La verdad es que quiero destacar una actividad que se realizó el día domingo en la plaza de la independencia de concepción, en donde se reunieron más de 30 grupos folklóricos celebrando el día mundial del folklor. Esta actividad en primera instancia estaba convocada para el día 21, pero por razones de que se había convocado a nivel nacional la marcha de No Más A.F.P., se cambió para el día 28, simplemente destacar el gran trabajo que realizaron los dirigentes a nivel del Club Deportivo Lord Cochrane, Patricia Salinas su presidenta, así como también la presidenta de la rama de folklor la Sra. Victoria Burboa. El trabajo que se pudo visualizar el día domingo implicó una actividad de más de dos meses de organización en donde pude colaborarles en distintas instancias, así es que felicitar porque esta es una idea que nace de ellos en donde el municipio finalmente apoya esta actividad implicando la participación de muchas personas, es una actividad que además no se desarrollaba hace muchos años en Concepción y que tiene la importancia y que esperamos que esto también se pueda seguir manteniendo durante los próximos años, de seguir rescatando las raíces y tradiciones y colocando a Concepción también en un punto importante, porque yo creo que esta es una tradición que no se hace en muchas comunas de Concepción. Y, a través de lo mismo, me gustaría hacer la solicitud y que se analice la factibilidad de la administración de hacer una fiesta criolla para el día 1ero. de enero, porqué, hace algún momento estaba en discusión el tema de Talca, de Concepción, proclamación de la Independencia, firma de la Independencia y yo creo que sería una actividad importante para destacar el rol de Concepción como ciudad en donde se proclamó la independencia. Así es que yo dejo esa inquietud y espero que se pueda realizar algún tipo de actividad, ceremonia o lo que se estime conveniente para realizar ese importante día en la historia no solamente de la ciudad de Concepción, si no que en la historia de Chile, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra el Concejal Iturra que no está, así es que le toca a don Christian Paulsen, tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

A propósito de eso, recuerdo que le comuniqué en su momento al señor alcalde, y al jefe de gabinete también, la inquietud de varias personas, importantes relativas a la plaza independencia y a la independencia declarada en 1817, se acerca el periodo que vamos a tener 200 años de aquello, entonces el bicentenario hay que celebrarlo, hay que conmemorarlo de manera muy relevante, así es que se lo plantee, ojalá que salga próximamente la formación de una comisión, estaba mi amigo Bernardino Sanhueza muy interesado en ese tema y Armando Cartes por supuesto, así es que creo que es muy relevante esto para nuestra ciudad.

Muy brevemente quisiera señalar que hay un tema que se me ha planteado por parte de la gente que está en el sector de la diagonal y particularmente en el sector "La Toma", el barrio la toma que está contiguo a la Universidad de Concepción, allí ha tenido parte relevante el presidente de esa comisión, Antonio Zelada y el sector está muy preocupado por lo que acontece en el barrio y particularmente una iniciativa que hemos tomado como municipio y que dice relación con lo que él señala un cambio irreversible, dice que el barrio es un bolsón urbano muy interesante y que ha evitado la proliferación del tránsito vehicular en ese sector y sin embargo hay una proposición concreta de un pasaje peatonal que se denomina La Paz y que se pretende transformarlo en un pasaje vehicular con tránsito también de peatones, pero, que eso de una u otra manera señala la junta de vecinos va a provocar el término de la placidez de un barrio que precisamente requiere esa tranquilidad de salir del tránsito aberrante que hay en nuestra ciudad según señala. Así es que en definitiva yo quería traer esto a colación y quisiera señor alcalde hacer entrega para este concejo, el artículo que me hizo llegar Antonio Zelada y que dice relación de manera amplia con esta temática para que los colegas lo consideren y usted también y vea la posibilidad de tener una reunión más ampliada sobre esta materia, agrega que se han hecho algunos logros en ese sector, la altura de cinco pisos por ejemplo, aunque según señala se colaron dos o tres permisos de construcción más alta en su oportunidad y el panorama bucólico del área está en digamos, en entre dicho. Así es que ese tema lo vamos a tratar de esa manera.

Por otra parte señala que el parque científico tecnológico que se va a hacer al final de la Universidad, va a crear un problema muy grave desde el punto de vista tránsito en todo el sector, hay un problema allí entre Edmundo Larenas y Chacabuco, y la Plaza Perú que es muy importante también hincarle el diente desde el punto de vista transporte para dar solución a un problema que se genera todos los días para quienes transitan por ahí.

También se habló y nos contó del Plano Regulador que establece a futuro al parecer, una vinculación en lo alto del Cerro Caracol que va a vincular a la ciudad con Chiguayante, con Lonco, con Villuco, con Las Palmas, en fin y que indudablemente va a provocar un cambio muy radical en toda la ciudad y



particularmente en esa área. Sería interesante que pudiéramos contar con una información a ese respecto técnica, me imagino que nosotros, nuestra asesora urbana nos podría informar de eso, traer o invitar a alguien de quienes están desarrollando esta tarea para los efectos de conocer en detalle esta situación. Finalmente para ese sector sería conveniente poner el acento en la diagonal, en la vigilancia por una parte y sobre todo en el aseo de este paseo que me imagino ha cambiado también el uso y la costumbre de ese sector.

Y por último el tema de los vendedores ambulantes, usted recibió un premio en Santiago del comercio y la ciudad por supuesto, pero sin perjuicio que estamos preocupados de ese tema y desde hace mucho tiempo hay situaciones que se mantienen, o sea, como por ejemplo; la calle Janequeo que es un problema gravísimo allí. Bueno y aquí como yo dije en más de una oportunidad "un día sí y otro no", un día salen los vendedores ambulantes, otro día se quedan, se ha hecho grandes esfuerzos y hay que seguir haciéndolos, constancia, persistencia, pero no quedarse en los laureles esa es la idea y sobre todo Janequeo hay que hincarle el diente y yo creo que allí se hace indispensable un tema que lo tratamos muchas veces usted como concejal me acuerdo alcalde, un estacionamiento en el sector de Roswell, porque allí llega una cantidad enorme de gente que va al hospital más grande de Chile y bueno tenemos que darle estacionamiento, así es que yo le sugiero como consejero en mi cargo de consejero, que nos preocupemos de eso y eventualmente también hagamos algo en Victor Lamas el estacionamiento del parque Ecuador, por favor el parque Ecuador es un parque, hagamos también otro subterráneo ahí, con esos dos estacionamientos subterráneos podríamos agradar mucho a la ciudad, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene su espacio ahora el concejal Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias, yo quisiera referirme a lo siguiente; estamos en un año de elecciones no cabe duda de eso, pero se usa como argumento eso mismo para decir que cada uno de los reclamos, denuncias, quejas, presentaciones, tienen que ver con eso con un año de elecciones en que todos estamos super activados con eso, la verdad es que por lo menos todas las autoridades son autoridades y ejercen su carrera hasta el último día de su mandato o de su trabajo y yo he hecho reiteradamente la solicitud de y también he objetado y me he opuesto a los temas de aumento de los gastos de esta municipalidad en diversos temas que son sensibles, temas que justamente en un año electoral deberíamos ser mucho más cuidadosos, pero no se ha escuchado y yo entiendo que obviamente existe dentro del concejo un sector que apoya lo que propone el alcalde y es así yo no tengo problema con eso digamos, pero me imagino que tiene que haber de todas maneras una revisión de los temas. Yo he señalado particularmente los temas de las subvenciones, de la entrega de alimentos, de una serie de otros factores que han ido en aumento, pero especialmente en este año de manera casi grosera y particularmente el tema de gastos en publicidad en que yo tal como lo señalé algunos concejos atrás, he ido haciendo un seguimiento de lo que pasa en otros municipios de nuestro país. Estamos hoy día en un franco record a nivel nacional del gasto que tenemos respecto de nuestro presupuesto, no hay otra municipalidad que tenga un índice tan alto como el que tenemos nosotros y esto sin contar las modificaciones, estoy tomando solamente el presupuesto inicial, o sea todas las modificaciones posteriores incluidos otras cosas como los programas de televisión, de TVU, una serie de eventos que hacemos que también traen su propio ítem, hace pocos días nos pusieron uno de estos programas que traía y finalmente el alcalde lo retiró. Pero, se nos ha dicho que los presupuestos son presupuestos y no hay obligación de gastárselo todo, realmente espero que así sea en lo que queda de este año, porque en este momento como les dije, "Presupuestariamente ya estamos en un record", la ejecución de gastos ahí, lo que vimos y que está aquí en este informe señala efectivamente que estamos gastando un buen porcentaje de lo que estamos presupuestando, no pusimos el presupuesto solo por poner unos números. Entonces lo que yo pido, es cordura en esta materia porque estamos realmente hoy día exagerando la nota, justamente en un año répito en que debemos ser extremadamente cuidadosos y cautelosos. Eso es lo que quiero plantear y pedir hoy día que se considere por parte de todo el concejo, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Tiene la palabra Héctor Muñoz. Pedimos 15 minutos de extensión por favor, para que terminen por último la ronda porque le queda al concejal Muñoz, Monjes y Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias alcalde, yo quería plantear un tema sobre lo que está sucediendo en el sector Los Lirios, con todo el concejo unánimemente aprobamos el comodato para la sede del Club Atlético Puchacay y me parece bien, sin embargo hay algunos vecinos que se han opuesto a la instalación de este comodato, obviamente yo voté a favor de que se instalara porque teníamos las cartas también de los dos dirigentes de la junta de vecinos, nosotros estamos en Chile en una democracia representativa o sea



lo que dice el presidente, representa a los vecinos de Vegas de Nonguén y de Los Fresnos, pero también aunque no sea necesario pedir las cartas de las juntas de vecinos para entregar un comodato en todo caso, pero es bueno que se haya hecho la consulta y las dos juntas de vecinos se mostraron favorables para que se construyera esta sede del club deportivo, pero ante la inquietud de los vecinos, yo creo que es bueno hacer una reunión, está el ánimo yo creo, ellos obviamente también los vecinos de ese sector necesitan espacios para hacer algunos talleres, para hacer algunas cosas y obviamente las inquietudes de ellos o los adultos mayores quieren vivir tranquilos y obviamente se entiende que hay algunas preocupaciones más que estigmatizar a los jóvenes, más encima la juventud del atlético Puchacay yo conozco mucho son amigos míos de la infancia, así es que no puedo estigmatizarlos a ellos tampoco, pero sí es bueno que desde la municipalidad es reunir a las partes y en el comodato mismo de la junta de vecinos dejar claro y establecido, que obviamente estos grupos, estos vecinos, puedan ocuparlo o puedan participar activamente de los espacios o de este espacio que va a estar instalado ahí en el sector entre Los Fresnos y Los Lirios.

En el mismo tema, como se generó este movimiento, me ha tocado hablar con algunos vecinos, viene el empastado de la cancha ahí en Vegas de Nonguén, viene la pavimentación de la calle Eloísa Urrutia y aprovechando que está el director de tránsito, los vecinos del sector pedían que como ahora va a estar pavimentado desde Los Lirios hacia Los fresnos, hay ahí una curva a calle 1 del sector Los Fresnos, y ya cuando estaba con barro los vehículos pasaban a toda velocidad a ciertos horarios y ahora que va a estar pavimentado es mucho mayor, entonces ahí sería bueno y lo que los vecinos planteaban de ese sector calle 1, entrando desde Los Lirios hacia Los Fresnos un lomo de toro, sería bueno estudiarlo, verlo y sobre todo ahora que va a estar más expedito el tránsito y hay niños en ese sector, de hecho va a ver deportes, va a ver una cancha empastada, va a ver mucho movimiento, entonces es bueno evitar algún tipo de accidente en ese sector.

Lo otro; es sobre el tema de los retenes móviles que se aprobaron en el concejo municipal, que son dos, yo sé que ya lo hemos planteado, pero sería bueno reiterarlo que obviamente las necesidades de carabineros yo sé que son muchas y carabineros da seguridad, es una de las instituciones mejor evaluadas en Chile y la lógica del movimiento de seguridad en Concepción obviamente se va a instalar una subcomisaría en el sector Nonguén, porque los vecinos y carabineros así lo estimó que era necesario. Entonces cuando estén estos retenes móviles sería bueno seguir esta misma lógica donde hay necesidades porque las subcomisarias no se van a construir de un día para otro, que estos retenes móviles prioricen los sectores donde se está viendo estas necesidades, es como lógico, pero es mejor decirlo en el concejo y a través a lo mejor de la alcaldía o de la comisión de seguridad que preside, sería bueno decirle estas inquietudes a carabineros, también se había dicho en la plaza Perú otro reten móvil y también donde se va a instalar en barrio norte sería bueno, ahí faltaría uno, pero a lo mejor carabineros obviamente tiene los recursos para suplir esto mientras se está construyendo porque ya los vecinos tienen o están contentos porque van a tener su subcomisaría, pero obviamente ¿Qué hacemos mientras?. Yo creo que mientras tanto, los retenes móviles pueden ser muy eficaces porque a lo mejor no hay tantos delitos, la Universidad Alberto Hurtado decía que en el sector Collao no habían tantos delitos, era el sector más seguro de Concepción, pero la sensación de los vecinos, "que es el sector más inseguro de Concepción". Entonces, a lo mejor con la presencia policial, esta sensación de inseguridad que igual es molesta para las personas, no es bueno vivir de esa manera, sería bueno que un carabinero en el sector más fijo solucionarlo. Así es que eso sería señor alcalde, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Concejal Monjes su espacio.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Bueno, primero apoyar la iniciativa de que realmente comencemos con algunos actos para hacer la celebración de nuestra independencia, yo creo que es bueno que nosotros nos preparemos para el próximo año que vamos a cumplir el bicentenario, somos parte de las ciudades que en América se firmó la independencia, así es que apoyar eso, yo creo que lo hemos señalado en algún momento, nosotros hermanamos con San Miguel de Tucumán en ese sentido, por lo tanto, yo creo que tenemos que concretar con hechos que esta ciudad es la ciudad de la independencia de Chile. Así que apoyar esa iniciativa.

Lo otro; nosotros hemos destinado recursos para la limpieza de fosas sépticas principalmente en el sector rural, yo creo que es una muy buena iniciativa porque muchos vecinos nos solicitaban y contaban el drama y la verdad que ahora oportunamente tenemos recursos nuevamente. El otro día lei que en el sur, están trabajando con biodigestores, excremento principalmente de las vacas en la décima región, pero, creo que no se excluye también la posibilidad de trabajar con biodigestores con excremento humano. Entonces a lo mejor, podemos ver algún proyecto en algún momento, porque en el área rural nuestra lamentablemente yo no veo ninguna posibilidad de que la gente pueda tener alcantarillado por el momento, aunque la ciudad se está desarrollando para allá, pero en el corto plazo no se ve, a lo mejor ver la posibilidad de cómo funcionan estos biodigestores, cuáles son los costos, a lo mejor presentar algún proyecto el gobierno regional, porque no es menor la cantidad que nosotros estamos invirtiendo como ciudad, pero también la ayuda al medio ambiente que nosotros pudiéramos hacer, yo creo que es importante que pudiéramos escuchar esa posibilidad.



Respecto a nuestro parque cerro caracol del que soy visitante constante, porque realmente es una maravilla que tenemos acá en la ciudad, yo creo que hemos avanzado mucho en el sentido de la seguridad, de mejorar los accesos peatonales principalmente, pero nos falta una parte, yo diría que para complementar lo que hemos hecho, falta habilitar stand y lugares de venta de cosas saludables comidas saludables, jugos naturales, frutas y también un Stand de ventas de artículos turísticos de la ciudad, porque no hay lugares donde poder comprar y por lo general cuando uno anda de turista uno quiere llevar algún regalo de ciudad, el parque en general tiene muchos potenciales, yo también lo he señalado en algún momento, una visita que hice con un ingeniero forestal que le entregamos un estudio a usted. Arriba hay un bosque de ciprés de las huaitecas que por si solo es un tema turístico, pero nadie lo realza y nadie lo muestra, hay por lo menos un bosque de unas tres hectáreas arriba, no son solo pinos. Entonces y de acuerdo al estudio que hizo este ingeniero forestal en forma gratuita, Don Gregory Correa, que lo regaló y yo lo entregue al señor alcalde en su momento, esos árboles deberían tener sobre 200 años aproximadamente de acuerdo a la dimensión que tienen. Entonces el hecho que estén aquí, que estén en la ciudad es un hito turístico, yo creo que eso también hay que realzarlo para mostrarlo. Y creo que nos debería faltar también, yo en algún momento lo señalé; tener guías turísticas para que muestren el parque, la ciudad turística que somos, yo creo que hay muchos lugares y si funcionan, la verdad es que yo no sé dónde funcionan porque no veo nunca por ejemplo que hayan guías turísticos de la ciudad que muestren la ciudad histórica que somos. Entonces yo creo que nos falta eso y a lo mejor encadenarlo con otras ciudades como, coronel, no es cierto, también muchos lugares históricos que están ahí, está el hito de Galbarino que está preparado para recibir turistas, en estos momentos está abandonado, pero igual también sería interesante que los turistas extranjeros pudieran conocer esos lugares, de Talcahuano, los de Penco o los de Lota. Entonces yo creo que falta trabajar un poco más el turismo coordinado entre ciudades, yo creo que por ahí, yo creo que deberíamos avanzar en alguna coordinación al respecto.

Y respecto al parque; nuestro Parque Ecuador; yo creo que no sería malo, realmente es espectacular la cantidad de gente que hoy día lo visita y está dotado de gente los fines de semana, casi ya no hay espacio, la gente sale a caminar en familia, a lo mejor la calle Víctor Lamas se pudiera cerrar y conectar con el Parque Ecuador para que la gente camine y que se conecte con la Universidad, no creo que afecte en nada el día domingo cerrar la calle Víctor Lamas y conectarla al parque como un gran paseo para que la gente pueda incluso caminar, andar en bicicleta, todo lo que quieran hacer en familia. Yo creo que esa experiencia está en otras partes.

Y lo otro; reiterar al alcalde también y felicitar, yo por lo menos hace 15 días que le estoy haciendo seguimiento a la calle Caupolicán, creo que hemos vuelto a recuperar la calle Caupolicán, la presencia de carabineros ha sido vital para el tema, por la mañana pasó muy temprano a ver y creo que carabineros está cumpliendo el rol, no somos nosotros los que tienen que sacar a la gente de la calle, pero calle Caupolicán está nuevamente disponible para la ciudad. Yo creo que felicitarle por su constancia y que sigamos trabajando todos en la erradicación y entregar mejores condiciones también para la gente que compra en nuestro comercio, yo creo que eso es lo importante, a la gente nosotros le hemos dado la posibilidad de un proyecto, no los hemos dejado en el camino para gente que estaba en Caupolicán y ellos de alguna manera tienen que entender que esa es la manera que tienen que vender sus productos. Eso no más señor alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Alcalde, yo quiero lamentar lo que ha sucedido con un trabajador nuestro porque es nuestro, del aseo en días pasados temprano en la mañana yo iba llegando al trabajo, a pocos metros del lugar donde yo estaba fue el accidente en Salas con O'Higgins y a raíz de eso yo alcalde creo que es fundamental que la dirección de tránsito, yo conversé con el director de tránsito y conversé con el administrador, así es que el tema aquí es el control de velocidad de los buses, los buses hacen lo que quieren en esta ciudad. Por cuanto yo estimo que es fundamental, no solamente envío condolencias a la familia a través de este concejo y seguro todos vamos a estar de acuerdo al joven fallecido desgraciadamente, sino que además, pido que se vea el tema de tránsito muy a fondo y el tema de velocidad de los buses.

En segundo lugar quiero saludar, el que usted haya visitado al señor rector de la universidad, desgraciadamente yo pude ver en la prensa solamente esto, el rector la verdad es que tal cual yo pensaba por lo demás, las medidas que se están tomando frente a la situación que describimos la vez anterior en la universidad con estudiantes, no son las adecuadas, usted ha visto lo que hizo la universidad Alberto Hurtado que entre paréntesis hoy día es un rector, no sé si es esa o de otra universidad, que fue agredido por los estudiantes, agredido esta mañana. Por cuanto yo estimo que hay que afirmar la mano y ayudar al rector a que afirme la mano porque la ciudad se lo está pidiendo. En tercer lugar, quiero leer a ustedes una carta que ha hecho llegar esta mañana al diario de Concepción, a propósitos de ciertas declaraciones que hizo el señor Luis Mesina, vocero de "No Más A.F.P.", digo lo siguiente; Luis Mesina, vocero de "No Más A.F.P.", amenazado con llamar a no votar en las próximas elecciones parlamentarias si el gobierno no enfrenta la manera que ese movimiento estima el grave problema que afecta el sistema de pensiones. Ese movimiento está en su derecho al levantar propuestas que apuntan a terminar con un sistema injusto y que sólo sirve para los mismos



de siempre, se llenen los bolsillos. Sin embargo, un eventual llamado a no votar en las próximas parlamentarias, me parece erróneo, en primer lugar porque la vía de la amenaza no es el camino para nada, mientras no se tenga la certeza que los representados en este caso los millones que estamos contra el actual sistema de pensiones, vamos a seguir a Mesina en una decisión que estimo tan seria, grave además, por cuanto de primar el abstencionismo electoral, la legitimidad de las nuevas autoridades electas puede afectar gravemente la gobernabilidad del país, pero además, porque un llamado de esas características debe sumarse y sin alternativa constituiría un salto al vacío y eso es irresponsable. Los Chilenos tenemos el derecho a protestar, es más, creo que mucho del actual crisis política reside en el parlamento, por cuanto los gobiernos pasan y en general los parlamentarios quedan. Estimo entonces, que lo responsable es votar en las próximas elecciones y definirse por candidatos distintos a los actuales parlamentarios o por las alternativas políticas que el lector considere menos contaminadas que las actuales. Jamás debe llamarse a la gente a crear vacíos institucionales por la vía de la abstención, porque eso está en contra de los intereses de la nación. Gracias señor alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias concejal Ulloa.

Respecto a lo que planteo sobre la velocidad de la locomoción colectiva principalmente por calle O'Higgins, hoy en la mañana le firmé un documento enviado al Seremi de Transporte precisamente para que fiscalice eso. Para que vea la posibilidad o de mejorar señalética o de buscar otra alternativa. Lo firme hoy en la mañana que bueno estamos en sintonía en ese aspecto.

Segundo; Respecto a la visita al rector de la Universidad de Concepción, la verdad es que llevé el sentir del concejo, del concejal Ulloa que fue quien expuso en el concejo municipal esta alternativa de visitarlo, que agradeció profundamente el gesto, pero también los hechos concretos y esperamos en los próximos días tal como él lo solicitó; una reunión con el Intendente, Gobernadora, alto mando de Carabineros como también de la P.D.I., para terminar o anticiparnos a los hechos de violencia que lamentablemente se están haciendo muy comunes en el sector del barrio universitario, y no solamente lo que ocurre en el anillo netamente externo al interior de la universidad, sino que también estamos hablando de todo lo que afecta a plaza Perú, lo que afecta a sus locatarios, a las personas que residen ahí y quienes transitan también por ese lugar. Así es que se lo trasmisí y traigo también el agradecimiento del rector al respecto.

Entonces, habiendo dado cumplimiento

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Sólo adherirme a las condolencias de la familia del trabajador.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se van a enviar entonces condolencias, me imagino que por acuerdo ¿No hay problema?, a los familiares del trabajador fallecido días atrás, de la empresa Dimensión. Muchas gracias y en el nombre de Dios se levanta la sesión y que gane Chile hoy día.



PABLO IBARRA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
P.U./grf/mrm.-
ID DOC: 644083.-



ALVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL